LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
Á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM. Y 30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XL. NUM. 11266 — PRIMERA EDICION — Madrid. Domingo 3 de Febrero de 1889 — DE LA MAÑANA — OFICINAS: FACTOR, 5

PRÉSTAMOS
Por alhajas, ropas y otros objetos, se dá todo su valor. PRECIADOS, 29.

IMPORTANTE Á LAS SEÑORAS
El comercio titulado **La Gloria**, situado en la calle de Espoz y Mina, se ha trasladado á la plaza de Santa Cruz, núm. 3, casa nueva.

OCASION
Se vende armario de tres lunas, mostrador y espejos. **Espoz y Mina, 5.**

ROBARE'S AUREOLINE, PROCEDENTE DE Lóndres, se acaba de recibir un inmenso surtido de este precioso tinte, á 7 ptas. frasco. *Veloutine sin bismuto* á 3 ptas caja. Perfumería de S. M. el rey. Fuencarral, 29.

ORO, PLATA, COBRE Y... NADA
El gorro frigio, ¡Al agua patos! La cruz blanca. Música, pianos. ZOZAYA. Carrera de San Jerónimo, 34.

EAU D'HOUBIGANT LA MAS APRECIADA PARA TOCADOR HOUBIGANT, Perf.ur, Paris.

BISMUTO Y CERIO. VIVAS PEREZ
Cura inmediatamente toda clase de *vómitos* y *diarreas* (de los tísicos, de los viejos de los niños). *Cólera, Tifus, Disenterías. Vómitos* (de los niños y de las embarazadas). *Catarros* y *úlceras* del estómago.
Depósito en las principales farmacias
Precio: caja grande 3'50 pesetas, pequeña, 2. En Madrid al por mayor, Melchor García.

AGENCIA DUCOURAU Y BOYER
EXPOSICION DE PARIS.
Véase el anuncio en cuarta plana.

LANGOSTA ESPECIAL (CARNE BLANCA) á 2'50. Preciados, 8, ultramarinos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real orden disponiendo se encargue á los delegados de Hacienda de las provincias marítimas, que cuando haya que quemar ó desguazar algun buque contrabandista, cuiden de dar conocimiento á la comandancia de marina correspondiente.

ULTRAMAR.—Real orden encargando al gobernador general de las islas Filipinas que hagan cumplir con todo vigor el real decreto de 12 de setiembre de 1883, que declara obligatoria en dichas islas la enseñanza del idioma castellano.

Dicen de Valencia que en la villa de Benicarló se ha publicado una hoja suelta, en la que se dá el grito de alarma á todos los habitantes de la misma, pues dice que el contratista del puerto, abandonado por unos y hostilizado por otros, se prepara á levantar el material de aquellas obras.

Añade que la empresa del puerto de Castellon ha hecho gestiones para comprar el espresado material. Afirma tambien que si las obras se suspenden y el material se enagena, «se acabó para siempre el porvenir de Benicarló, pues 400 familias de marineros, toneleros y otros más, tendrán que emigrar para escapar de la miseria.»

En bien de una poblacion tan importante como Benicarló, mucho celebraríamos que los temores manifestados en la espresada hoja suelta no se confirmaran.

De nuestro querido amigo Sr. Peris Mencheta, recibimos el siguiente telegrama:

Barcelona, 2 (12'50 m.).

Se ha verificado un banquete de 280 cubiertos en honor del alcalde y vicepresidentes de la junta directiva de la Exposicion. Brindaron en él los Sres. Baró (don José), Sard, Panier Jaumar, Rius y Taulet y Durán y Bas, encaminados todos á enaltecer la Exposicion, el trabajo nacional y el patriotismo con que todos han contribuido al brillo del certámen, por la proteccion decidida que la reina regente ha prestado en favor de la Exposicion, dedicándose tambien sentidas frases á la buena memoria del rey Alfonso XII. Tambien se ha hecho justicia y manifestado gratitud al gobierno, á las Cámaras y á cuantos han cooperado al brillante éxito de la Exposicion.

Ha sido una fiesta patriótica, reflejo de la verdadera significacion del certámen, y de lo que es y logra conseguir Cataluña.—*Mencheta.*

El acta que publicamos en otra parte ha sido redactada por el Sr. Villaverde en la parte referente á los padrinos del Sr. Bedoya, y por el Sr. Portuondo en la relativa á los del Sr. Romero Robledo.

Con sentimiento hemos sabido que se encuentran enfermos nuestros compañeros en la prensa el diputado por Chiva D. Julian Settier y el redactor de *El Resumen* Sr. Gutierrez Abascal.

Celebraremos el pronto restablecimiento de estos queridos compañeros nuestros.

La dimisision del capitan general de la isla de Cuba, general Marin, la ha remitido ya al ministro de Ultramar Sr. Becerra.

Los carlistas tratan de hacer una nueva organizacion en su partido encomendando la jefatura del de Castilla al baron de Sangarren, la de las Vascongadas al marqués de Valdespina, y la de Aragon y Cataluña al duque de Solferino.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido ayer por la mañana los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS:**

Alicante, 2 (11'35).

Espérase en esta capital al Sr. Mario, autor de la obra *Militares y paisanos*, para dirigir los ensayos de la misma en nuestro teatro.

Es posible que el Sr. Castelar pase en Sax una corta temporada. Tiempo hermosísimo. Temperatura máxima, 17'8.—*Liberal.*

La real órden del ministerio de la Guerra que, comohemos dicho, publica ayer la *Gaceta*, fijando el contingente del reemplazo del ejército, dice testualmente:

«Recibidos ya en este ministerio los datos suficientes para poder determinar con toda exactitud el número total de reclutas del presente llamamiento, necesarios para cubrir las bajas que deben reemplazarse en los ejércitos de Ultramar, de la Península, Canarias y tercios de infantería de Marina, para que todas las unidades orgánicas queden al completo de su fuerza reglamentaria en tiempo de paz;

El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino,

Ha tenido á bien fijar en 49000 hombres el contingente total del reemplazo, de los que 6000 son destinados á cubrir las bajas de los ejércitos de Ultramar, y resolver que esta disposicion tenga toda la publicidad posible para conocimiento de los pueblos, sin perjuicio de hacer el dia 20 del actual el señalamiento de cupo con que cada zona ha de contribuir para componer el contingente general, á tenor de lo que preceptúa el art. 144 de la vigente ley de reclutamiento.

HAN FALLECIDO:

En Badajoz D. Juan Algora.
En Valencia D. Salvador Vilella, D. Manuel Ballesteros y doña Ana María Ramos.
En Alcoy doña Concepcion Soler.
En Cádiz D. Manuel de Padillo y D. Guillermo Rabello.
En Ferrol D. Cayetano Rafael Ororosa.
En Segovia D. Manuel de Juan Perez, canónigo de San Ildefonso.
En Coruña doña Benigna de Figueroa.
En Vigo doña Josefa Ronco.
En Tuy D. Ramon Alvarez Bonilla.
En Oviedo D. Avelino Vazquez.
En Santander doña Prudencia Ansorena.

Con motivo del banquete que en breve darán al director de la compañía Arrendataria de tabacos, D. Salvador Amós, los representantes de provincias, muchos de estos han llegado á Madrid.

Aprovechando la ocasion de hallarse aquí, reunióronse anteayer y trataron la cuestion del giro mútuo, cuestion que reportará grandes beneficios á todas las clases de la sociedad y sobre todo á las desheredadas.

Nombrose una comision que propusiera las bases que habian de ser objeto de discusion, y para formar parte de ella fueron elegidos:

Presidente: D. Dámaso Merino Villarino, representante de la casa G. F. Merino é hijo, de Leon.—vocales: D. Pedro Romero Herrero, de Palencia; D. Rafael Lopez Amigo, representante de la casa Pedro Lopez é hijos, de Córdoba; D. Ramon N. Soler, de Lugo; D. Cárlos Faes, representante de Faes y compañía, de Alicante, y D. Justo Aznar, de Murcia-Cartagena.—Y secretario, D. Francisco Roda, representante de la casa Spencer y Roda, de Almería.

Las bases, redactadas por el presidente señor Merino Villarino, fueron aceptadas por los representantes que se hallan en Madrid. Esas bases serán remitidas á los que se encuentran ausentes para que presten su conformidad.

Ante concurrencia tan numerosa como distinguida, dió anteanoche su anunciada conferencia en el Centro Instructivo del Obrero, Flor Alta, 9, principal, nuestro compañero en la prensa el Sr. Francos Rodriguez, quien con palabra fácil y correcta desarrolló el tema *El año* **1789**, empezando por manifestar lo oportuno que era recordar, por la proximidad de la Exposicion Universal de París, el año famoso de 1789, en que la humanidad dió paso de gigante en la via de su progreso.

En brillantes períodos hizo la síntesis de la vida pública compendiada en dicha fecha. Analizó el estado económico, social y político de Europa, y particularizando el caso á la Francia, pintó la angustiosa situacion de sus masas obreras, la batalla entre las clases plebeyas, eclesiásticas y aristocráticas, la reunion de los Estados Generales y las vicisitudes de aquella célebre Asamblea.

Bosquejó el carácter de los enciclopedistas, de Luis XVI, de Mirabeau y de las principales figuras de su época y terminó diciendo que el próximo certámen universal debia ser como la muestra de agradecimiento tributada por Europa á la revolucion que redimió al hombre.

El orador fué calurosamente aplaudido.

El comité nacional representante de los gremios interesados en la cuestion de los alcoholes, ha dirigido á los comités provinciales una importante circular que suscriben el presidente D. José Selma y el secretario D. Pedro Niembro.

En dicha circular se aconseja:

1.° Que se den de baja todos en la matrícula de la contribucion industrial por el concepto de bebidas alcohólicas, y que en manera alguna faciliten á la administracion materia para la imposicion de las patentes; y

2.° Permanecer constituidos, como ahora lo están, y crear, si ya no lo estuvieren, comités provinciales y municipales en relacion con el comité nacional central, para unificar los esfuerzos de todos en favor de cada uno, ejercitando siempre nuestros derechos de ciudadanos, de productores, de comerciantes, de industriales, para que, á la vez que se vulgariza el conocimiento de la ley, tengamos conciencia de aquellos y hábitos de ciega observancia y fiel cumplimiento de nuestros deberes.

El documento termina con las siguientes palabras:

«Si todos los gremios de España están conformes y suscriben estas reglas de conducta que aconseja el comité central; si todos nos envian su adhesion espresa, el triunfo se anticipará. Y en esta última batalla que riñamos con el ministro de Hacienda, podremos decirle: «Nos amenazas con la ley, y dentro de la ley nos defenderemos.»

Notabilísima por todos conceptos fué la conferencia dada anteanoche por el ministro de Gracia y Justicia en el local del Museo Pedagógico sobre el tema «La antigua y la nueva pedagogía.»

Comenzó el Sr. Canalejas anunciando que esta conferencia seria de prolegómenos, y pasó revista á todos los principales problemas que, en su concepto, comprende la pedagogía en los tiempos actuales.

Trató del carácter educador que debe tener la escuela, sosteniendo que ésta y la educacion se estienden á todos los grados de la vida, y que por lo mismo todos los órdenes sociales y cuanto en ellos se encuentran, estan obligados á educar, y haciendo, aunque de pasada, algunas consideraciones acerca del grave problema de la educacion religiosa.

Habló luego de los nuevos estudios que en las escuelas primarias debieran entrar manteniendo la necesidad de la instruccion militar obligatoria y de la instruccion política ante los problemas del servicio militar obligatorio y del sufragio universal.

Se ocupó despues de la educacion de la mujer afirmando que debia estar en relacion con la del hombre, y que por lo tanto era necesario abandonar ese carácter fútil que domina hoy en dicha educacion, para darle mayor seriedad.

Criticó enérgicamente el estado de nuestros locales y de nuestro material de enseñanza, manifestando la urgente necesidad de atender á esta reforma, que no es obra de un dia, y añadiendo que el Estado tenia como una de sus obligaciones preferentes la de atender á la enseñanza, y por último, hizo un parangon entre el estado de la nuestra y la de países extranjeros.

Todos estos puntos que el Sr. Canalejas no hizo más que esbozar serán por él esplanados, segun advirtió, en otras conferencias que dará mensualmente en dicho centro.

La conferencia fué, como hemos dicho, brillantísima, no solamente por la elegancia y facilidad en el decir que constituye, como es sabido, la oratoria del actual ministro de Gracia y Justicia, sino por la competencia y profundo conocimiento del asunto que demostró, mucho más de admirar, porque las tareas parlamentarias y ministeriales absorven hoy toda su atencion y todo su tiempo.

La numerosa concurrencia que llenaba el local, en la que figuraban muchas y bellas damas, interrumpió con frecuencia los elocuentes períodos del Sr. Canalejas con sus entusiastas aplausos.

Algunos admiradores de la Sociedad de Conciertos de Madrid, que actualmente dirige el maestro Breton, han interesado al ministro de Fomento para que estudie el medio de que pueda concurrir á la Exposicion de París la mencionada orquesta.

Se ha concedido el empleo de comandante de ejército al teniente coronel graduado capitan de carabineros D. Santiago Benito Infante, que presta sus servicios en la direcoion general del cuerpo, en recompensa de la notable obra de que es autor, titulada *Tribunales militares*, la cual ha sido premiada por el jurado internacional de la Exposicion de Barcelona con la medalla de oro.

Ha llegado ya á esta córte el grupo escultórico *El suicidio de Sagunto*, del laureado artista D. Agustin Querol, quien acaba de obtener en la Exposicion de Barcelona medalla de oro por dicho trabajo, como ya obtuvo igual distincion en la de Bellas Artes de 1887.

Desde ayer han quedado espuestas al público por espacio de quince dias, en el local del juzgado municipal del Congreso (plaza de Matute, 8, principal), las listas de capacidades y cabezas de familia que reunen las condiciones exigidas por la ley para ser jurados, á fin de que en el referido término puedan los interesados solicitar las inclusiones y esclusiones que estimen procedentes.

El distinguido académico de número de las reales de San Fernando y Española, jefe de la seccion eclesiástica del ministerio de Gracia y Justicia, y estimado amigo nuestro, D. Antonio Arnao, que se hallaba afectado de enfermedad mortal hacia ya veintinueve dias, se ha agravado, por desgracia, en su padecimiento, hasta tal punto, que ha sido preciso administrarle los Santos Sacramentos y se encuentra en peligro inminente de fallecer.

Hacemos votos por la salud de tan apreciable amigo y amantísimo padre de familia.

Anteanoche tuvo su sesion de la semana la Academia de la Historia, siendo presidida por su director, Sr. Cánovas del Castillo, y asistiendo tambien los correspondientes Sres. Zapater y Gonzalez Rojas.

Entre las obras de cuyo recibo dió cuenta á la Academia el secretario, Sr. Madrazo, se hallan el tomo XX de «La guerra de los Estados Unidos» y la «Memoria de mister Brinton sobre el uso de la cruz del *Svastika* en los monumentos americanos».

Presentó el Sr. Fernandez Guerra una Memoria escrita por Mr. Heis sobre una larga inscripcion en caractéres ibéricos hallada últimamente en Segovia.

Leyó el Sr. García Rojas un trabajo que ha hecho sobre los recuerdos históricos de la antigua mezquita de Alava, que fué oida con interés y se publicará en el Boletin.

cuatro de la tarde, despues de haber dado á pié una caminata tan larga á orillas de la Marne que pocos andarines se hallarian en estado de realizar.

—Mañana es domingo... — dijo Pablo — ¿en qué pasaremos el tiempo?

—Propongo una partida de pesca... — replicó Fabian.

—¡Vaya por la partida de pesca!

—¿No podríamos reunirnos con tu profesor el Huron?... Yendo con él no corremos el riesgo de volvernos á casa sin nada.

—Eso es fácil... De seguro le hallaremos en las almadias flotantes... y le pediremos que venga con nosotros... Es un buen muchacho, á pesar de su vida independiente libre, y conoce todos los buenos sitios de la Marne.

Pablo y Fabian se dirigieron hácia las *pinazas* amarradas al talud del camino que bordea el rio.

El hijo de Raimundo Fromental no se habia engañado en sus previsiones.

La primera persona á quien vieron fué al Huron.

El pescador filósofo arrojaba su sedal, tarareando un *couplet* de *Las campanas de Corneville.*

Je regardais en l'air...

Esto probaba de un modo indiscutible que el pescado no picaba, no siendo posible distraccion alguna cuando el pescado pica, pues toda la atencion del que sostiene la caña está concentrada en la pluma flotante de su instrumento.

Fabian le llamó.

En tres saltos el Huron escaló el declive.

—Buenos dias, señorito, de Chatelux... Buenos dias señorito Pablo,—dijo.—¿Ya estais de partida de campo en casa del señor Fromental, señorito Fabian?..

—Sí, amigo mio, y venimos á rogaros que vengais mañana á hacer con nosotros una partida de pesca.

—Con mucho gusto, señorito Fabian... ¿Y á que hora es la cita si no lo llevais á mal?

—Al amanecer.

—¿En donde?

—En mi casa,—dijo Pablo Fromental.

—Convenido... ¿Llevareis cebo señorito Pablo?...

—Llevaré todo lo que se necesita.

—Contad con que seré muy exacto... Por el momento voy á recoger los bártulos é ir á comer un bocado... Hoy no pican aquí...

Los tres jóvenes se separaron.

Mientras se dirigia al restaurand de la isla el Huron iba diciendo:

—¡Pues bien! no puede ser, trueno de Bougival... El padre del señorito Pablo, el amigo del señor de Chatelux, ¡un polizonte! ¡Bah! repito que no puede ser ¡que es completamente imposible!.. ¡Nunca me lo harán creer!..

Al dia siguiente por la mañana todo el mundo se levantó temprano.

El bote de Pablo, cargado de provisiones y provisto de utensilios de pesca, entre los cuales habia una docena de *balanzas*.

Se llaman así unas pequeñas redes redondas en forma de platillos de balanzas, provistas de un círculo metálico y destinadas á la pesca de cangrejos.

Pablo esperaba hacer para la comida una gran cosecha de esos suculentos crustáceos que se hallan en gran abundancia en la Marne.

Subieron el curso del rio hasta llegar más arriba del puente de Creteil.

El Huron reconoció un sitio que parecia eminentemente favorable para la pesca.

Amarraron el bote, y el distinguido pescador, *cebó* perfectamente sus anzuelos.

Digamos ante todo que la eleccion del sitio era buena y dió como tal sus frutos.

A las tres de la tarde volvieron á la casita, llevando en triunfo una considerable cantidad de pescado, para frito y *matelote* y unos sesenta cangrejos.

Esta partida de pesca en el puente de Creteil esplica á nuestros lectores cómo Pablo no habia sospechado siquiera que habia habido gente todo el dia en el Pequeño Castillo.

El Huron habia sido convidado á comer con los dos amigos y á las diez abandonaba la casita, encantado del empleo de su dia.

Pablo y Fabian, mirándole como su profesor y queriéndole pagar sus honorarios, le habian deslizado en la mano diez piezas de á franco.

El lunes por la mañana, Fabian, recordando la *soirée* del doctor Thompson, en donde iba á volver á ver á Marta, se despidió temprano de Pablo, que quiso acompañarle hasta la estacion del camino de hierro.

Pablo no habia vuelto á caer en sus negras ideas.

La anciana Magdalena sentíase feliz viéndo en sus labios una sonrisa, que desde muchos dias antes no tenia costumbre de notar.

El dia anterior habia escrito una carta á Raimundo Fromental, su querido amo, para advertirle del feliz cambio que se verificaba en su hijo.

El pobre padre sintió su corazon lleno de alegría y agradecimiento al recibir la carta de Magdalena.

Esta buena noticia, unida á la que le habia dado la condesa de Chatelux, era un rayo de sol en los siempre oscuros horizontes de su vida.

A pesar de la favorable modificacion sobrevenida en su aspecto, Pablo estaba muy preocupado.

Esta preocupacion era producida por la dificultad, más ó menos grande, de realizar un proyecto que habia concebido y al corriente del cual vamos á poner á nuestros lectores.

XII

Estos recordarán que Raimundo Fromental habia recibido para él y para su hijo una invitacion para asistir á la reunion del doctor Thompson y que se habia quedado sorprendido de recibirla, puesto que el doctor americano debia seguramente ignorar su nombre y las señas de su casa.

Tambien recordarán nuestros lectores de la pregunta que le hizo Fromental:—¡Aprovecharás esta invitacion para distraerte un po-

se inclinaron hácia el lecho fúnebre y fijaron sus ojos en el cadáver.

—¡Ah!—esclamó de repente el médico forense, con una intraducible espresion de sorpresa y terror.

—¿Qué veis?—preguntó vivamente el procurador de la república.

—¿Lo que veo?—repuso—¡veo realizarse un imposible!... ¡Sí, ese desgraciado niño ha sido asesinado por la misma mano del mónstruo que ya ha matado á Antonio Fauvel, la hermosa Virginia y Amadeo Duvernay!

Los asistentes al acto se miraron con un estupor más fácil de comprender que de describir.

Al oir pronunciar el nombre de Antonio Fauvel, la señora Labarre habia levantado la cabeza.

Santiago sentia temblarle los lábios y sus ojos vacilar en sus órbitas.

Para no hacerse traicion, vióse obligado á tomar la palabra.

—No sé—dijo—en qué mi sabio colega ha conocido la marca de fábrica del asesino á que alude, pero lo que sí certifico que de esas horribles heridas no ha brotado una gota de sangre... y esto es estraño... y misterioso.

—Estraño y misterioso, sí, pero no inesplicable—repuso el médico forense.—Es la tercera vez en diez dias que nos hallamos entre las víctimas del mismo asesino... De eso no me cabe la menor duda...

Mata con mano segura y de un modo siempre idéntico, practicando en la arteria carótida una incision por la cual se escapa toda la sangre de su cuerpo...

Es el homicidio quirúrgico... de seguro que el que lo ha cometido ha pasado por los anfiteatros y maneja el escalpelo con temible habilidad...

—Teneis razon — prosiguió Santiago, — el cuerpo tan completamente falto de sangre no puede esplicarse sino de esta manera; pero es absolutamente monstruosa... ¡Cuatro cadáveres en diez dias y en estas condiciones! ¡Hay sobrado motivo para esparcir el terror en París! ¡Todas las familias se creerán amenazadas!

—No, doctor; algunas solamente...—repuso el jefe de vigilancia.

—¿Qué quereis decir, caballero?—preguntó Santiago.

—Quiero decir que el asesino, si está solo, ó los asesinos, si son varios, obra ú obran con un fin determinado...

—¿Un fin determinado?—repitió el seudo-Thompson.

—Esa es mi conviccion.

Luego, dirigiéndose al comisario de vigilancia de la estacion de Choisy-le-Roi, el jefe de seguridad añadió:

—Han encontrado sobre ese desgraciado jóven algo más que la tárjeta de visita, gracias á la cual ha sido posible establecer su identidad.

—No, señor, nada más...

—Pues bien, entonces,—dijo Santiago Lagarde,—el asesinato ha tenido el robo por móvil, porque me consta que la señora Labarre, habia entregado á su hijo no solamente dinero, sino una carta para su notario de Tours... á la vista de esa carta el notario debia poner á su disposicion una suma bastante considerable...

—Es cierto,—murmuró la viuda del abogado,—el doctor Thompson estaba presente cuando entregué á mi pobre hijo, la víspera de su marcha, el dinero y la carta en cuestion...

Si han matado á mi desgraciado Renato, por robarle la carta, han cometido un crímen inútil... porque el notario no debia pagar sino á él mismo y contra recibo suyo... Mandad quede arrestado cualquiera que se presente á cobrarla...

—Enviaremos un telegrama para eso, señora,—replicó el procurador de la república,—pero permitidme que os dirija una pregunta.

—¿Cuál?

—¿Habeis acompañado á vuestro hijo al camino de hierro?

—Sí, señor.

—¿Tomó su billete en vuestra presencia?

—Sí, señor.. Hizo facturar su equipaje y no me separé de él sino en la puerta del salon de espera de los viajeros de segunda clase.

—¿A qué hora salia el tren que debia conducirlo á Tours?

—A las ocho y cuarenta y cinco minutos

—¡Una nueva complicacion misteriosa!—dijo el jefe de vigilancia.

—En efecto,—dijo Santiago Lagarde,—y en vano trato de esplicarme el crímen cometido entre el momento de la marcha y el instante en que ha sido hallado muerto y mutilado en la via...

Un crímen de esta naturaleza y ejecutado en esas condiciones ha debido ser premeditado, y su ejecucion necesitaba tiempo... Es además inadmisible que haya sido cometido en un vagon del ferro-carril...

—Es cierto—dijo el procurador de la república.—¿Qué pensar, qué creer, en dónde buscar?... ¡Lo que sucede, está fuera de todo lo verosímil!... ¡tiene algo de fantasmagórico!.. Esto se parece á las estrañas invenciones de un novelista loco... Estoy aterrado, señores lo confieso...

—Pero—prosiguió el seudo Thompson cuya tranquilidad en aquellas circunstancias probaba seguramente una fuerza de voluntad sobrehumana—el señor jefe de vigilancia nos decia hace poco, si no me engaño, que atribuia esta sucesion de crímenes inauditos á un móvil único, á un objeto determinado...

—No os equivocais, doctor... En ese sentido tengo formada mi conviccion... Voy á dirigir una pregunta á la señora Labarre, y estoy seguro que su respuesta me afirmará aun más en mi conviccion...

—Hablad, señor...—murmuró la viuda del abogado—interrogadme... estoy dispuesta á contestaros...

—Vuestro hijo ha venido al mundo en 1860 ¿no es cierto?

—Sí, señor.

—¿El 10 de marzo?

—En efecto.

—Habiendo nacido en el sesto distrito es

2008 Ministerio de Cultura

Los Sres. Madrazo y Fita presentaron varias fotografías de Nuestra Señora de Atocha, sacadas por Mr. Laurent, que representan la venerada imágen de la Vírgen en su escultura natural, y que descubre una antigüedad considerable.

Pasó á informe del Sr. Saavedra el plano de un acueducto romano descubierto por los vecinos de la villa de Saelices (Cuenca), y termina en las ruinas de Cabeza del griego.

Presentó el Sr. Fita un documento inédito relativo á la ocupacion de la ciudad de Gerona por las tropas francesas en 1285, que existe en el archivo general de la Corona de Aragon, y ha sido remitido por D. Antonio de Bofarull, historiador de Cataluña y correspondiente de la Academia.

Por último, á propuesta del Sr. Codera, se acordó pedir varios códices árabes del Escorial que interesan á la historia y á la literatura del califato de Córdoba, y se acabó la sesion.

Parece que en el pueblo de Cabezas del Villar (Avila) se ha alterado el órden á consecuencia de la llegada de un comisionado de apremio.

El alcalde y varios individuos del ayuntamiento, con cuarenta á cincuenta vecinos, formaron grupo en actitud agresiva contra el referido comisionado y los que al parecer le protegian.

El comandante de la línea de Piedrahita ha llegado á dicho pueblo de Cabezas con varias parejas de la Guardia civil.

El gobernador civil de la provincia ha mandado detener y entregar al juzgado de Piedrahita al comisionado de apremio; hallándose instruyendo el sumario con toda actividad.

La seccion de doctores y licenciados en ciencias se ha constituido definitivamente en el Fomento de las Artes, á las nueve de la noche, dando posesion á su junta directiva.

El Sr. Serrano Fatigati ocupó la presidencia, y con correcta frase indicó el objeto de la reunion los fines que se propone y determinó con exactitud el carácter pedagógico de la carrera de ciencias al par que el moralizador, pues prepara á las nuevas generaciones para cumplir más tarde los deberes sociales; hizo una extensa enumeracion estadística de lo que en la enseñanza se gasta en las diversas naciones, abogando por que en España se llegue á conseguir el aumento de la dotacion que consignan los presupuestos para material de enseñanza, declarándose partidario de la enseñanza realista y contrario á la verbalista en las ciencias naturales y físico-químicas; dando gracias al concurso por haberle elegido presidente.

Se procedió despues á la eleccion de varias comisiones: de reglamento, de propaganda y otras; hicieron uso de la palabra varios señores socios, entre ellos el Sr. Reyes, para estimular el estudio y procedimientos propios en las investigaciones científicas, y el Sr. Lafuente propuso los individuos que habian de formar las citadas comisiones, así como las funciones que debian desempeñar aquéllas.

Aprobadas todas estas propuestas se levantó la sesion, que revistió toda ella elevado carácter, y se manifestó unanimidad de pareceres y sincera union entre todos sus individuos.

Segun los datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de anteayer, llovió en Coruña, San Sebastian, Santander, Bilbao, Logroño y Leon.

Faltan datos de Vitoria, Alicante, Lugo, Tarragona y Toledo.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 14'5 grados en Palma; la mínima de 0'4 en Burgos.

En la solemne funcion que hoy domingo á las tres y media de la tarde, se verificará en la iglesia de religiosas de Santo Domingo de Guzman, barrio de Salamanca, tendrá á su cargo la predicacion del sermon, el elocuentísimo y sabio dominico, muy reverendo padre D. Fr. Paulino Alvarez, director de la *Revista del Rosario*, y predicador que se ha hecho célebre, no solo por su elocuencia y buen decir y la pureza y claridad de su doctrina, sino por la ciencia y erudicion que tanto en sus discursos como en sus escritos se revelan.

Despues de unos brillantes ejercicios de oposicion, ha sido nombrado músico mayor del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo núm. 4, de guarnicion en Vitoria, el joven y aventajado alumno de quinto año de composicion, de la clase que dirije el Sr. Arrieta, D. José Saenz.

En Pascualcobo (Avila) ha ocurrido un suceso desgraciado, cuyas consecuencias han podido ser aun más funestas.

La mayoría de los vecinos que compran harinas y pan de la fábrica de José Perez Martin se sintieron enfermos dias pasados, atacados de cólicos graves.

Las autoridades ordenaron inmediatamente que acudieran los médicos de Vadillo, San Miguel de Serrezuela, de Diego Alvaro y el del pueblo, los cuales prestaron eficaces auxilios á los enfermos.

Parece que han informado que la causa de los cólicos obedece á que las piedras del molino donde se elaboró el pan estaban rellenas de plomo.

Se han recogido 3514 kilógramos de harina y 211 de pan cocido, y el juez instructor de Piedrahita entiende en el suceso.

Los numerosos enfermos siguen mejorando.

El Círculo de la Union Mercantil celebró anteanoche junta general para dar posesion de sus cargos á los socios elegido para componer la directiva.

El nuevo presidente Sr. Ruiz de Velasco, pronunció un elocuente discurso de gracias por el puesto á que inmerecidamente le habian elevado y escitando á los socios á la union para defender los intereses de todos.

Se aprobó un voto de gracias para la junta saliente y se autorizó al presidente para que designára tres socios que tomen parte en las discusiones económicas, á fin de llegar á un acuerdo entre las escuelas opuestas, segun lo propuesto por el Centro Catalan de Barcelona.

La **AGENCIA FABRA** nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Roma. 1.°

Los periódicos publican el discurso pronunciado por el Sr. Crispi en la Cámara de diputados con motivo de la muerte del príncipe Rodolfo.

Pidió que la Cámara declarase haber sabido con profundo sentimiento la triste noticia del gran infortunio que aflige en estos momentos á la augusta familia imperial de Austria.

La Cámara aprobó por unanimidad esta proposicion.

Lóndres, 1.°

Los ministros, el cuerpo diplomático y un representante especial de la reina de Inglaterra, han hecho una visita de pésame á la embajada de Austria.

Viena. 1.°

El presidente de la Cámara de diputados de Hungría, al dar cuenta de la muerte del príncipe Rolfo, se espresó en estos términos:

»Sometámonos á los designios de la Divina Providencia y roguemos al Todopoderoso que conceda el descanso eterno á nuestro amado príncipe. Pidamos tambien á Dios que conceda á nuestros amados reyes y á la viuda desconsolada del príncipe la fuerza necesaria para soportar tan terrible desgracia y otorgue al mismo tiempo la paz á nuestra patria.

El presidente de la Cámara de los magnates se espresó en términos análogos.

Viena, 1.°

Los rumores que circulan con insistencia de que el ministro húngaro Sr. Tisza ha sido objeto de un atentado, no tienen fundamento.

Paris, 2.

Los despachos oficiosos de Viena niegan categóricamente la version novelesca publicada por el *Pall Mall Gazette* de Lóndres, sobre las causas que motivaron el suicidio del príncipe Rodolfo.

Varios periódicos alemanes han publicado otra version ménos dramática.

El asunto ha dado lugar á rumores y comentarios de toda especie; pero segun las noticias autorizadas, el hecho del suicidio ha sido sólo efecto de una perturbacion mental del infortunado príncipe.

Roma, 1.°

El ministro de Hacienda publicará mañana documentos exponiendo la verdadera situacion del Tesoro italiano.

Paris, 2.

Los periódicos, hablando del heredero de la corona de Austria, el príncipe Francisco Fernando, dan algunas noticias sobre el mismo.

Nació el 18 de diciembre de 1863, y manda el 10.° regimiento de infantería.

Como su padre, el archiduque Cárlos Luis, ha mostrado siempre poca aficion á la corte de Prusia y á la casa de Saboya, distinguiéndose por sus simpatías hácia Rusia, en cuya corte cuenta con poderosas amistades.

Paris, 2.

Dicen de Nímes que ha producido cierta escitacion entre las clases populares la resolucion del prefecto anulando la eleccion de Numa Gilly para alcalde de dicha ciudad.

Washington, 2.

El Senado ha desechado, por 36 votos contra 15, el tratado de estradicion entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña.

Paris, 2.

Los periódicos de oposicion pretenden que el verdadero dueño de la situacion actual es el Sr. Clemenceau, quien ha obtenido del señor Floquet la promesa formal de dejar cesantes á numerosos funcionarios, acusados de simpatizar con los boulangeristas, sustituyéndoles con republicanos radicales probados.

Lisboa, 2.

Es segura la suspension de las Córtes, en vista de la actitud tomada por las oposiciones.

Telegrafian de Oporto que la policía ha intervenido en los *meetings* provocados por los trabajadores de los almacenes de vinos, consiguiendo evitar que se turbara el órden material.

Continúa en aquella ciudad el descontento contra el gobierno sobre la cuestion de los vinos.

Los cosecheros y los exportadores se quejan amargamente, en vista de la dificultad de dar salida á sus productos.

Londres, 2.

El *Times* publica esta mañana un artículo que ha llamado vivamente la atencion.

Hablando de los asuntos de Austria-Hungría, considera muy posible que el emperador Francisco José tenga el propósito de abdicar.

Espera, no obstante, que cuando el desconsolado soberano pueda reflexionar con más sosiego, comprenderá los inconvenientes de una abdicacion en las actuales circunstancias, y sobre todo cuando el archiduque Francisco Fernando carece de la esperiencia necesaría para gobernar una monarquía tan compleja como la de Austria-Hungría.

Viena, 2 (2 t.).

La *Gaceta oficial* publica el acta de los médicos de cámara, declarando que, segun los síntomas patológicos observados en el cadáver del archiduque Rodolfo, éste se ha suicidado en un acceso de alucinacion mental.

Acaba de llegar á Madrid el eminente crítico teatral y publicista sudamericano Sr. Santiago Estrada.

Actualmente se están imprimiendo en Barcelona ocho de sus obras. Tiene en preparacion un libro que llevará por título *Viaje por España*.

El Sr. Estrada, que desembarcó hace poco tiempo en Cádiz, procedente de Buenos-Aires, su ciudad natal, ha recorrido toda nuestra patria y permanecerá en esta capital un mes. Se halla hospedado en el hotel de Roma.

El Sr. D. Santiago Estrada siente gran entusiasmo por España, sus letras y sus artes, y ha sido siempre un campeon esforzado que ha defendido á todo trance la literatura y las artes españolas y sus principales hombres, cuando sus compatriotas han atacado á unas y á otros.

El embajador de Francia, en una conferencia que ha celebrado ayer mañana con el presidente del comité de España en la Exposicion de Paris, D. Matías Lopez, se ha mostrado muy propicio á gestionar algun terreno más en el gran certámen para los productores españoles. Tambien parece que se harán vivas gestiones cerca de las compañías francesas de ferro-carriles, á fin de arreglar lo referente á tarifas y á la cobranza de los portes.

Los diarios oficiales publican el número y valor de las cédulas personales espedidas en Madrid durante el primer semestre del actual año económico.

Desde 1.° de julio á 31 de diciembre último, se espidieron en esta capital las siguientes cédulas personales:

De primera clase 393, 383 de segunda, 427 de tercera, 1.359 de cuarta, 2.586 de quinta, 1.914 de sesta, 4.671 de sétima, 10.191 de octava, 25.676 de novena, 18.985 de décima y 160.418 de undécima ó sea un total de 220.712 cédulas personales, que produjeron al Tesoro 439.799 pesetas, y al Ayuntamiento de esta corte 220.712; en junto 668.511 pesetas.

Un misterioso crimen se ha perpetrado ayer tarde en el piso quinto de la casa número 3 de la calle del Mediodía Grande. Hé aquí lo sucedido, segun nos dijeron en los alrededores del sitio de la ocurrencia:

Poco despues de las dos y media los vecinos del espresado edificio oyeron una detonacion como de arma de fuego, y seguidamente varias voces implorando socorro, dadas por las inquilinas del mencionado domicilio.

Una pareja del cuerpo de Seguridad de servicio en dicha calle, algunos transeuntes y varios vecinos subieron precipitadamente al cuarto y vieron tendido en el suelo á un jóven que tenía una herida en el pecho, de la que brotaba abundante sangre. Junto al casi moribundo habia una pistola.

Dos jóvenes y la madre de éstas, que ocupaban la habitacion, manifestaron que el sujeto en cuestion se habia disparado el tiro; pero el herido hacia signos negativos con la cabeza.

Los guardias acordaron detener preventivamente á las mujeres, y sin pérdida de tiempo fué trasladado el herido á la casa de socorro del distrito.

Algun tanto repuesto el herido, merced á los auxilios de la ciencia médica, pudo manifestar ante la autoridad judicial que una de las tres mujeres, sin que pudiese precisar cuál de ellas, le habia disparado el tiro.

Parece que con una de las jóvenes estaba en relaciones amorosas y tuvo con ella una riña, que dió por resultado el suceso que venimos reseñando.

La madre de dichas jóvenes y éstas sostienen que él fué el autor de las heridas; pero el juzgado decretó la detencion de las tres, en concepto de incomunicadas.

El herido fué llevado con pocas esperanzas de vida al hospital Provincial.

S. A. R. la infanta doña Eulalia, restablecida de su enfermedad, ha estado ayer en Palacio acompañada del infante don Antonio.

Con las pruebas oficiales del *Peral* coincidirá la celebracion de una corrida de toros en Cádiz. Matará Guerrita. El Espartero está en ajuste.

Noticias de **ESPECTACULOS:**

Cada dia se aplaude más en el teatro Español el nuevo drama trágico *Un caudillo de la cruz*. Los autores, Sres. Ferrer y Codina, y Zapata, han introducido en dicha produccion importantes reformas, recompensando el público con justas y repetidas ovaciones á los celebrados poetas y al eminente primer actor Sr. Vico, protagonista, y demás artistas que le acompañan en el desempeño.

—El segundo concierto que hoy se efectuará, á las dos y media en punto de la tarde, en el teatro del príncipe Alfonso, constará de dos partes, de piezas escogidas segun costumbre, en esta forma:

La primera parte constará de los tres siguientes números: Overtura de *El Carnaval de Venezia*, de Thomas; *Las Hilanderas*, scherzo, de Fernandez Grajal (D. Tomás), y *a, Zorahida* (Ob. 11), leyenda para orquesta, con sólo de violin que ejecutará el Sr. Banquer, y *b*, rapsodia noruega, número 2 (ob. 19), ámbas del reputado compositor sueco Svendsen.

La segunda parte del programa la llenará la gran sinfonía núm. 3, *La Heróica*, de Beethoven, que tantos admiradores tiene.

Finalmente, constituyen la última parte, la overtura de *Guillermo Tell*, de Rossini, cuyo sólo de violoncello desempeñará el Sr. Calvo; la *Canzonetta* del concierto romántico de violin, de Godard, que ejecutarán como saben hacerlo todos los primeros violines de la sociedad; y la gran marcha de *El Profeta*, de Meyerbeer.

La sociedad de Conciertos de Madrid que dirije el Sr. Breton, ruega encarecidamente al ilustrado público que le favorece con su asistencia, no entre ni salga en la sala de conciertos durante la ejecucion de las piezas, y aguarde á los intermedios para verificarlo, á fin de no distraer al auditorio ni quitar efecto á la ejecucion de los números.

—Ha llegado á esta corte el gran violinista Mr. Thompson, que tomará parte en el concierto de hoy 3 en el teatro del Príncipe Alfonso.

—Han salido para Lisboa, donde darán tres sesiones de cuartetos, los conocidos artistas españoles Sres. Arbós, Rubio, Tragó y Galvez.

—En el teatro de la Comedia se verificará hoy domingo por la tarde, la última representacion, por ahora, de la aplaudidísima obra de Vital Aza, *El sombrero de copa*, poniéndose en escena además el sainete-revista *Don Inocente España*.

En este teatro se prepara una brillantísima funcion fuera de abono, para el miércoles próximo, á beneficio del Colegio de Niñas huérfanas de la parroquia de Santa Cruz, poniéndose en escena la preciosa comedia *Militares y paisanos*.

Para esta funcion extraordinaria se espenden localidades en casa de la excelentísima señora marquesa de los Ulagares, Factor, 9, principal, de una á cuatro de la tarde.

—Toda la prensa de Roma elogia grandemente á la diva Elena Theodorini, con motivo de la representacion de los *Hugonotes*, ópera que ha cantado últimamente. Dice que alcanza un nuevo éxito cada noche que lo canta, viéndose el teatro lleno de bote en bote, á pesar de contar hoy Roma con otras notabilidades, como Sarah Bernardh y la Nevada.

Tambien elogia la prensa al tenor Sr. Marconi.

—Mañana domingo por la tarde se representarán en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas *Ballasara la pollera*, *El señor gobernador* y *¡Sereno!*

—Ha llegado á Madrid, procedente de Buenos-Aires, donde ha conseguido grandes éxitos, la primera tiple doña Dolores Millanés, que seguramente trabajará en uno de los teatros de esta corte en la presente temporada.

—El martes 5 se celebrará en el teatro de la Alhambra una de las brillantes reuniones de máscara, organizadas por la sociedad La Incógnita.

Los diputados provinciales Sres. García Lomas, Monedero, Corral, Argente, Cunill, Beganza, Soler, La Rosa, Portillo, Cabello, Font y Martí y Moral, casualmente reunidos anteanoche, acordaron obsequiar hoy con un banquete al ex-vicepresidente de la Diputacion, Sr. España, para felicitarle por su conducta en la corporacion provincial.

Noticias de **TRIBUNALES:**

Ante la seccion tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte ha continuado anteayer la vista del juicio oral de la causa seguida contra Angel Ferrer, por asesinato frustrado de María Atofra.

El fiscal Sr. Alix, en un brillante informe, ha calificado estos hechos como constitutivos de un delito de asesinato frustrado, cualificado por la existencia de la circunstancia de alevosía y apreciando la agravante de reincidencia, ha pedido se imponga al procesado la pena de diecisiete años de cadena, accesorias de ley, indemnizacion de 82 pesetas y pago de las costas procesales.

El Sr. Díaz Valero, encargado de la defensa, pronunció un elocuente discurso sosteniendo la exencion de responsabilidad de su patrocinado por concurrir la circunstancia primera del art. 8.° del Código, ó sea la de locura; y, para el caso en que no se estimara así por la Sala, afirmó que los hechos merecian la calificacion legal de disparo de arma de fuego y lesiones, con la existencia de tres circunstancias atenuantes, por lo que debia imponerse al procesado la pena de arresto mayor, ó seis meses y un dia de prision correccional.

Durante el informe del defensor, el procesado se sintió acometido de un síncope, que obligó al señor presidente de Sala á ordenar que se le prestaran algunos auxilios.

El Sr. García-Monfort, por la cámara de comercio de Valencia, y el Sr. Carles, por el sindicato de esportadores, han dirigido espresivos telégramas al diputado Sr. Vincenti, relativos á la ley de alcoholes, pidiendo apoye la exencion del impuesto para el alcohol empleado en encabezar los vinos destinados á la exportacion.

La comision, segun nuestras noticias, no tiene un criterio cerrado en ningun

---

mismo dia que la hija del conde de Thonnerieux, formaba parte de los niños á quien el conde se proponia constituir una fortuna el dia de su mayor edad.

—Todo eso es exacto.

—¿Habiais recibido para él una medalla de oro dada por el señor conde de Thonnerieux y que debia presentarse, acompañada de su partida de bautismo, para probar su calidad de heredero?

—Sí, señor.

—¿Esa medalla la llevaba encima?

—Colgada á su cuello por una cinta de seda y encerrada en una especie de escapulario. Nunca se la quitaba.

—En el momento de su marcha, ¿la llevaba puesta?

—Seguramente, como siempre.

El procurador de la república, volviéndose hácia el comisario de la estacion de Choisy, preguntó:

—¿Y no se ha encontrado nada en el cadáver del desgraciado jóven?

—Nada...

—No me he equivocado, señores—esclamó el jefe de vigilancia—Esto confirma todas mis previsiones... Los herederos del conde son los que van cayendo uno tras otro... Ni Fauvel, ni la hermosa Virginia eran herederos, es cierto; pero Fauvel era tio de Renato Labarre, y nos consta por el sumario que Virginia llevaba la medalla de Amadeo Duvernay...

—Pues entonces, caballero, debeis descubrir fácilmente á los culpables—dijo Santiago Lagarde con infernal aplomo.

—¿Cómo, caballero?

—Poniendo en práctica ese antiguo axioma tan querido de los hombres de leyes: «Buscad á quien aprovecha el crimen...» ¿El conde de Thonnerieux, está enterado de lo que pasa?

—Por desgracia, doctor, el conde de Thonnerieux ha muerto

—¡Ha muerto!—repitió el seudo-Thompson fingiendo sorpresa con su maravilloso talento de actor—pero ha debido proceder con un testamento en toda regla á la reparticion entre sus herederos de los valores que componian su fortuna.

—Los valores y el testamento del conde han desaparecido... Han sido robados...

XI.

—En ese caso—dijo Santiago Lagarde—no cabe la menor duda, á mi modo de ver... El que ha robado el testamento es el asesino.

—El hombre de quien se sospecha sea el ladron, está preso...—repuso el jefe de vigilancia.

—¿Quién es ese hombre y por qué se sospecha de él?

—Era el ayuda de cámara del conde de Thonnerieux... Los sellos colocados en el hotel del conde y de cuya guarda se habia encargado, fueron violados... El testamento del conde desapareció y parece imposible por el sumario el que el ladron entrára de fuera en el hotel...

—Ese ayuda de cámara es evidentemente el culpable...

—Del robo lo creemos como vos, doctor, pero de los demás crímenes... ¿Cómo admitir que desde Mazas, en donde está encerrado, pueda comunicar con sus cómplices y hacerlos obrar?...

Además, si ha tenido el testamento en su poder, ¿qué necesidad tiene de apoderarse de las medallas para coger la fortuna?... Si se trata, como es lo más probable, de una fortuna oculta, el testamento ha debido revelarle el escondite...

—Eso es evidente, caballero, y vuestra lógica es indiscutible... Hace poco dijisteis que dos de las víctimas no formaban parte de los herederos del conde...

—Sí, doctor, de las cuatro, dos...

—Luego los asesinos hieren al azar, y si quitan las medallas, es simplemente para suprimir un medio de probar la identidad de las víctimas... Una conviccion se deduce para mí de todo eso...

—¿Cuál?

—Los asesinos matan de un modo demasiado sábio para que me sea posible creer que matan por robar... Tened la seguridad que estos estraños asesinos tienen otro objeto...

—¿Qué otro objeto pueden tener?—preguntó el procurador de la república.

—¿Qué suponeis, mi querido colega?—dijo el médico forense.

—Voy á deciroslo; pero permitidme antes que os haga algunas preguntas...

—Estoy á vuestras órdenes para contestar á ellas.

—Los desgraciados cuyos cuerpos habeis examinado, ¿todos han sido heridos del mismo modo?

—Todos.

—¿Han perdido su sangre por una incision en la carótida?

—Una incision longitudinal... Podeis convenceros de ello examinando la parte intacta del cuello de su última víctima...

El médico forense señalaba el cuerpo de Renato Labarre.

La incision practicada por Santiago estaba perfectamente visible.

El seudo Thompson, inclinándose, fingió examinarla atentamente.

—Seguramente—dijo luego—la mano del operador es hábil, esperimentada, y esto no hace más que afianzar mi creencia...

—Bueno, ¿y qué es lo que suponeis?

—Creo que las gentes que matan no son ladrones, sino monomaníacos de la ciencia, terribles cerebros desequilibrados, locos inconscientes de sus crímenes, que se hacen asesinos para estudiar y suprimen á sus semejantes sin más escrúpulos que un disecador que que estudia sobre un mamífero cualquiera...

Existen en Londres esperimentadores de esa clase y ví ahorcar en América á dos... Cuando caminaban á la horca se creian mártires...

—¡Eso seria monstruoso!—esclamó el jefe de vigilancia.

—¡Eso debe ser, sin embargo!... ¡eso es, estoy seguro!—prosiguió Santiago.—Otra pregunta: Los cadáveres á quienes el escalpelo

ha hecho la incision, ¿tenian huellas de lucha ó violencia?

—Ninguna—repuso el médico forense,—ni en los tobillos, ni en las muñecas... ni magullamientos ni equimosis...

—¡Una prueba más para mí!... Notad, mi querido colega, que para operar una incision perfecta en la arteria carótida de un individuo que no está sólidamente atado, y en estado, por eso mismo de no poderse mover, es preciso que ese individuo esté anestesiado.

¡Pues bien! Si han querido matar á esos individuos por codicia, no tenian necesidad de incision... pues la anestesia produce la muerte en breve plazo.

—Eso es verdad—dijo el médico forense—y empiezo á creer como vos, mi querido colega, que estamos en lucha con un loco sanguinario en vias de hacer esperiencias científicas...

—Un loco—continuó Santiago—que trata quizás de resolver el problema de la vida indefinidamente prolongada por medio de la trasfusion de la sangre, problema del que se procupan mucho en estos momentos, en Alemania...

Creedme, es preciso buscar al asesino entre los sabios que la ciencia ha vuelto locos... entre esos le hallareis... Me pongo á vuestra disposicion mi querido colega, si mis estudios especiales pueden ayudaros en algo y contribuir al esclarecimiento de la justicia de vuestro pais...

Por mi parte, doctor, solicito vuestro concurso—dijo el jefe de vijilancia—y si teneis á bien prestármelo, en un momento dado, os estaré profundamente agradecido...

—Contad conmigo, caballero... En toda ocasion estoy dispuesto á serviros... Profesaba la más viva simpatía hácia este desgraciado jóven, y su muerte debe ser, por lo ménos vengada...

—Señores—dijo el procurador de la república—os recomiendo la más completa discrecion, relativamente á este asunto... Si queremos conseguir el aclarar el misterio que nos rodea, es preciso que nadie pueda sospechar la nueva direccion que van á seguir nuestras pesquisas...

—Respecto á mí, caballero, no debeis temer ninguna indiscrecion—repuso el doctor Thompson—seré mudo... ¡Dios quiera que pronto aclareis esas tinieblas!... Para esta desconsolada madre, la venganza seria por lo menos un supremo consuelo...

—¡Oh! mi hijo... mi pobre hijo...—balbuceó la señora Labarre, cuyas lágrimas corrieron de nuevo.

—¿Tendremos que esperar algunos dias para verificar los funerales?—preguntó Santiago al procurador de la república.

Este contestó:

—Es inútil... Voy á entregaros el permiso para la inhumacion.

Firmóse el permiso en el acto y los magistrados se retiraron.

La ciencia y el aplomo del seudo-Thompson habian producido en ellos y en el médico forense que los habia acompañado una profunda impresion.

El especialista americano les imbuyó por completo sus convicciones.

Admitieron que el asesino debia ser uno de esos hombres á quienes el abuso del estudio y las alucinaciones de la ciencia conducen á la locura y que la locura empuja al crímen.

Por consiguiente, como acabamos de oírselo decir al procurador de la república, las pesquisas iban á seguir una nueva direccion.

Apenas estuvieron de vuelta en la prefectura, el jefe de vigilancia envió á buscar á Raimundo Fromental.

Raimundo no estaba en su casa.

El agente encargado de buscarle, dejó dos letras para que se las entregaran, pero como su ausencia se prolongó hasta una hora muy avanzada de la tarde, no pudo presentarse en la prefectura.

El jefe le enteró del último crímen cometido por la mano misteriosa que no se cansaba de herir.

Como todo el mundo, Raimundo esperimentó un movimiento indecible de estupor, mezclado de espanto.

El jefe le puso al corriente de las suposiciones formuladas por el doctor Thompson.

En cuanto oyó pronunciar aquel nombre que veneraba, el nombre del hombre en quien habia puesto todas sus esperanzas para la curacion de su hijo y que miraba como infalible, participó de sus convicciones y se dijo en efecto, el asesino debia ser un monomaníaco sanguinario.

Esta razon le hizo dirigir sus investigaciones en ese sentido

La primera cosa que habia que hacer era empezar un sumario en la estacion de Orleans, de donde Renato Labarre habia salido, y en Choisy-le-Roi, en donde habia sido hallado el cadáver sobre la vía.

Volvió á su casa á fin de poner en órden diferentes apuntes que podria necesitar, y luego salió á las siete de la noche á fin de ir á comer.

Dejémosle comiendo, sentado ante una modesta mesa, y volvamos á Port-Creteil, á donde no hemos vuelto, desde el momento en que Fabian de Chateleux llamaba á Pablo, que pescaba en su bote amarrado al talud del Pequeño Castillo.

Los dos jóvenes pronto se hallaron reunidos y juntos volvieron á la casita en donde Pablo le esplicó la ausencia de Raimundo.

Fabian notó el gran cambio que se habia verificado en la fisonomía y en el carácter de su amigo, que se habia vuelto soñador y distraido; pero no trató de adivinar la causa.

Pablo y Fabian, ámbos guardaban el secreto de su amor, y ni uno ni otro podian figurarse de seguro que sus corazones latian por la misma mujer.

Sea lo que fuere, á Pablo le alegró, ó por lo ménos le distrajo la visita de Fabian.

La noche del viérnes se pasó de conversacion en el pequeño jardin, bajo los árboles, y se proyectó para el dia siguiente un largo paseo por los alrededores.

Este paseo tuvo lugar el sábado y fué encantador bajo todos los puntos de vista.

Los dos amigos volvieron á la villa á las

2008 Ministerio de Cultura

punto de la ley, y si el deseo de armonizar todos los intereses.

El presidente del Consejo de ministros ha visitado ayer tarde al embajador de Austria. Tambien ha visitado al marqués de la Habana.

Ayer tarde hemos oido á personas verdaderamente autorizadas, que la comision del sufragio universal aceptaria el criterio del gobierno indudablemente, en cuanto se refiere al mantenimiento de la fórmula de los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, y llegaria con igual seguridad á un acuerdo en los otros puntos, sin perjuicio de exponer aquellos diputados sus particulares opiniones en cada materia al celebrarse las conferencias anunciadas.

NOTICIAS DE SOCIEDAD:

Ayer han salido para la Ventosilla los invitados á la segunda cacería ofrecida por el señor Murrieta á sus amigos.

Componen los espedicionarios, además del Sr. Pastor y Landero, que la dirige, el duque de Alba, los marqueses de Mina, Castel-Moncayo y Torrecilla, los condes de Villagonzalo, Corzana y Estradas, el general Primo de Rivera, el vizconde de Torres de Luzon y los señores de Drake (D. Emilio), Calvo y Heredia.

***

Hoy reanudará sus recepciones vespertinas la condesa de Casa-Sedano, quien las habia interrumpido con motivo del fallecimiento del marqués de Miravalles.

***

En la primera casa en donde se bailará este mes será en casa de la condesa viuda de Santa Coloma. Con efecto, sus amigos de más confianza podrán bailar allí esta noche.

***

El anunciado y luego suspendido baile en casa de la duquesa viuda de Bailen por fallecimiento del marqués de Miravalles, se dice que tendrá lugar en uno de los dias de la semana próxima.

***

Para el dia 19 se anuncia un gran sarao en casa del rico capitalista Sr. Salvany.

***

Hoy, como de costumbre, recibirá las visitas de sus amigos la señora del general Martinez Campos, cuya casa se vé frecuentada los domingos por la tarde por lo más selecto de la buena sociedad madrileña.

***

Un detalle de la esplendidez con que están pagados los servidores del duque de Cambridge. El correo que siempre le acompaña, tiene de sueldo 10 duros diarios.

El mártes probablemente hará su debut en el Teatro Real la célebre Van-Zanelt, con la ópera *Dinorah*.

El señor ministro de Gracia Justicia ha señalado para recibir, desde el lunes, á los diputados y senadores, las horas de doce á dos, y al público los juéves, á las nueve de la noche.

El Sr. Cuesta y Santiago ha retirado la proposicion de ley, que tenia presentada en la alta Cámara, relativa á la prohibicion de construir nnevas plazas de toros y de reedificar las derruidas.

La discusion del Código civil en el Senado se ha complicado á causa del alcance dado á su discurso por el Sr. Comas, y seguramente se prolongará más de lo que se habia creido en un principio, puesto que han de intervenir varios senadores que no pensaban tomar parte.

Segun nuestras noticias hablarán los Sres. Pisa Pajares, Maluquer, arzobispo de Santiago, marqués de Trives y Silvela (D. L.) además de la comision.

La ponencia nombrada por la comision del Senado acerca del proyecto de ley de empleados continúa con la mayor asiduidad sus reuniones para acordar el dictámen acerca del mismo. Todos los puntos que abarca son discutidos y examinados con el mayor detenimiento por los ponentes, inspirados en un gran espíritu de concordia y sinceridad, como garantías del mayor acierto en sus trabajos.

Se introducen importantes modificaciones en el proyecto del Congreso, y la ponencia cree terminará en los primeros dias de la semana próxima su dictámen para someterlo á la comision, que despues de examinarlo presentará el definitivo á la Cámara probablemente en la misma semana.

Tenemos entendido que algunos diputados que se ocupan de las cuestiones del departamento de Gracia y Justicia, tratan de pedir que se abone á los jueces de instruccion dietas cuando tengan que salir á los pueblos en cumplimiento de su deber, pues no hay razon para dejarlas de abonar cuando los magistrados las tienen señaladas por el mismo concepto, y sobre todo, porque de la presencia de los jueces depende en gran parte el éxito de los sumarios de mayor gravedad.

Hoy los jueces tienen que pagar de sus escasos sueldos los gastos que les ocasionen dichas salidas, y se nos refiere que algunos de estos dignos funcionarios han tenido que satisfacer en tres ó cuatro viajes por los referidos gastos, tanto ó más que lo que perciben mensualmente por sus asignaciones.

Bien merece atenderse á tan urgente servicio, siquiera para que se halle perfectamente organizada la administracion de justicia en cuanto al particular de que se trata, que es de verdadero interés público.

La sociedad filantrópica La Luz celebró anoche junta general para la renovacion de directiva, siendo elegidos por unanimidad los señores siguientes: Presidente, D. Francisco Buedo; vicepresidente, don José M.ª Blas; tesorero, D. Manuel del Valle; contador, D. Agustin Izquierdo; secretario, D. Sotero Mateo; vocales, D. Angel Varona, D. Manuel Martinez, D. Juan Martinez, D. Modesto Navas, D. Manuel San Feliz del Valle, D. Pedro Simon, don Gabriel del Brio, D. Fulgencio de Miguet, D. Francisco Caloto y Lopez y D. Casto Gasco.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados, accediendo á sus deseos:

Para la tenencia fiscal de la Audiencia de lo criminal de Jaen, D. Pedro Higueras; electo de la de Antequera; para este cargo, D. Antonino Diaz, que lo era de la de Jaca; para el juzgado de Talavera de la Reina, D. Tomás Minguez; teniente fiscal de la Audiencia de dicha ciudad, para esta vacante, D. Pedro María Usera, teniente fiscal de la de Salamanca; para el juzgado de Lorca, D. José María Carrillo, abogado fiscal de la territorial de Valencia; para la tenencia fiscal de la de Ciudad-Real, D. Federico Montoya, que sirve la de Colmenar Viejo; para la de Ronda, D. Antonio Rafael García, juez del distrito de la catedral de Palma; para el juzgado de Tuy, D. Nemesio Vibal, que sirve el de Vivero; para el de Vals, D. José Jimenez, que sirve el de San Roque; para el de Frechilla, D. Víctor García, del de Saldaña; para este D. Cayetano Polanco, secretario de la Audiencia de Gerona; para el de Jarandilla, D. Francisco Cano, del de Cañete; para este, D. Federico Grande, del de Jarandilla; para el de Sequeros, D. José María Alonso, del de Salas de los Infantes, y para este, don Manuel Saez de Quejana, del de Novelda.

Han sido promovidos: á juez de Loja, D. Gil Cantero, que lo es de Balaguer; á teniente fiscal de Colmenar Viejo, D. Mariano Gil, juez de Vals; á juez del distrito de la catedral de Palma, D. José Lopez, que lo era de Cieza; á esta vacante, D. Alejandro García, que lo era de Frechilla; á juez de San Roque, D. José María Suarez, que lo es de Tineo; á juez de Novelda, D. Pedro Rico, aspirante con el núm. 96, y á juez de Orgiva, D. Ramon Esteva, aspirante con el núm. 97 del escalafon.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido ayer tarde los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Orense, 2 (9 m.).

El ilustre obispo de la diócesis, deseoso de dar ocupacion á los obreros sin trabajo, ha dispuesto que se proceda á las obras de ensanche del seminario conciliar, destinando un millon de reales para un instituto de enseñanza eclesiástica.

Se sostienen en alza los precios del vino, por su esportacion á América, y del ganado de cerda y aves de corral, que se trasportan á Castilla. Los bueyes y vacas cebadas tienen buena salida para Portugal é Inglaterra.

Circula con profusion entre los labradores, un *Catecismo d'a doutrina labrega* que es una vivísima é ingeniosa censura del caciquismo gallego.

El lunes se reunirá la Diputacion para votar el presupuesto adicional.

El gobernador Sr. Mijares, incansable en cuanto afecta á la beneficencia y á los intereses de la provincia.

Un niño, mordido por un perro hidrófobo, saldrá en la semana próxima para Barcelona al instituto del doctor Ferran. —*El corresponsal.*

Cádiz, 2 (6 t.).

Esta mañana ha zarpado para Las Palmas el vapor-correo *Africa*.

Algeciras, 2 (4'45 t.—(Oficial.)

En la noche última varios hombres intentaron robar la administracion subalterna, rompiendo una reja de las oficinas; pero descubiertos sus propósitos por el administrador, huyéron, sin que se pudiera capturarlos.

Pamplona, 2 (3'50 t.—(Oficial.)

Esta mañana, hallándose descargando una granada antigua para hacer pesas, estalló el proyectil y causó heridas graves á Lorenzo Escudero, Bonifacio Millan y Marcos Chinen y la muerte de Eugenio Perez.

Santander, 2 (4'30 t.).—Oficial.)

Esta mañana chocó contra la peña del Fraile, el vapor *Marianela*, que habia sido abandonado por la tripulacion.

Quedó completamente destrozado.

Granada, 2 (5 t.).

Han sido capturados tres presos fugados de la cárcel de Alhama y otro de la de Cadiar.

Un guardia civil, que perseguia á este último, resultó contuso por el hundimiento de un tejado.

Barcelona, 2.

Bolsin:
Interior, 74-25 fin mes.
Exterior, 75-40 fin mes.

Paris, 2.

Exterior español 74-75.

Lóndres, 2.

Exterior español, 74-31.

El fiscal de la Audiencia ha denunciado al juzgado de guardia el hecho de no haber llegado á su destino, á pesar de pasar más de los dias suficientes, unos cupones de la Deuda que desde Málaga se remitian á una persona que reside en esta corte.

Con este motivo se ha pasado el correspondiente aviso á los directores de la Deuda y de Correos.

No parece probable que el gobernador, Sr. Aguilera, presida la sesion de la Diputacion provincial el lúnes, como indican los periódicos de la mañana.

Hoy se celebra consejo de ministros, segun costumbre.

Ayer ha reinado una completa calma en los círculos de la gente política. No hay noticias de novedad que recoger en ninguna parte.

Los ministros de Hacienda, Gobernacion, Ultramar y Gracia y Justicia han despachado en sus respectivos departamentos.

En el Congreso pocos diputados, los comentarios frios y la temperatura caliente por el fuego de las chimeneas.

La única noticia es la de anunciar para hoy la reunion de la comision del sufragio universal con el ministro de la Gobernacion.

Los diputados y senadores vascongados han solicitado del gobierno la adquisicion en las fábricas de armas de aquella provincia de 6000 fusiles para el servicio de guardas y peones camineros.

La **AGENCIA FABRA** nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 2.

Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-50.
4 1[2 por 100, 104-00.
Fondos españoles: 4 exterior, 74-25.
Obligaciones de Cuba, 507-00.
Consolidados ingleses, 99 3[16.
Ultima hora:
4 por 100 exterior español, 74 1[2.

Lóndres, 2.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 74-31.

Manila, 2.

A las nueve de la mañana de hoy sábado ha salido de este puerto el vápor correo *Isla de Panay*.

Paris, 2.

En la Bolsa circula con insistencia el rumor de haber fracasado completamente la emision del Panamá.

Lóndres, 2.

Asegúrase que el duque de Cambridge tiene el propósito de visitar, además de Gibraltar, todas las posesiones británicas del Mediterráneo, para determinar cuáles son las más urgentes de sus obras de defensa.

Washington, 2.

El canciller príncipe de Bismarck ha reconocido que el comandante aleman de Samoa ha ido en su conducta demasiado lejos y le ha recomendado que no aplique á los extranjeros la ley marcial.

Viena, 2.

La *Gaceta Oficial* publica el acta de los médicos, referente á la autopsia del cadáver del archiduque Rodolfo.

En ella se hace constar que el príncipe se disparó un tiro de revólver, aplicándose el cañon de éste á la sien, quedando destruido el cráneo y la parte anterior del cerebro. La muerte fué instantánea.

El acta expone una serie de síntomas patológicos observados en el príncipe, y que demuestran haber obrado en un acceso de enagenacion mental.

Buda Pesth, 2.

A su regreso de Viena el conde de Kalnoky, ha manifestado que el archiduque Rodolfo antes de suicidarse escribió cinco cartas; al emperador, la emperatriz, la princesa imperial, el archiduque Otto y el duque de Braganza, príncipe heredero de Portugal.

Berlin, 2.

Ha sido sometido al Landtag prusiano el proyecto de aumento de la lista civil del emperador en tres y medio millones de marcos.

París, 2.

En la sesion celebrada por la Cámara, monsieur Cazeau, diputado bonapartista, pide la declaracion de urgencia para el proyecto de restablecimiento del escrutinio por distritos.

El jefe del gabinete, Mr. Floquet, contesta que el gobierno presentó el proyecto para acomodarse al movimiento general de la opinion republicana, pero que no cree necesaria la urgencia. Si la creyese en determinados momentos, ó preciso el proceder á elecciones anticipadas, propondria aquella medida, aunque siempre de acuerdo con la Cámara. (Aplausos en la izquierda.)

La proposicion de urgencia es rechazada por 359 votos contra 174.

El mártes próximo será elegida la comision encargada de examinar el proyecto de ley.

Paris, 2.

Se acentúan y confirman los rumores de reforma ministerial, siendo probable, por lo menos, el reempiazo de Mr. Ferrouillat, ministro de Justicia.

El jefe del gabinete conferenció hoy con algunas personas de la mayoría republicana.

Paris, 2.

Se anuncia para mañana un duelo entre Laguerre, boulangerista, y Segismundo Lacroix, intransigente.

Disposiciones del **MINISTERIO DE FOMENTO:**

Nombrando el inspector y el jefe de division que han de concurrir á la recepcion del puente internacional sobre el rio Aguada, en la línea de Salamanca á la frontera portuguesa.

—Nombrando escribiente primero de la inspeccion de Ferrocarriles del Oeste, á D. Gaudencio Sanchez.

—Que se entreguen 30000 pesetas al presidente de la comision provincial de Tarragona para extincion de la filoxera.

—Nombrando perito de vigilancia contra la filoxera en Murcia, á D. Mariano Pardo.

—Significando al ministerio de la Gobernacion la necesidad de que las Diputaciones provinciales fijen en sus presupuestos el importe del impuesto que establece el art. 12 de la vigente ley de defensa contra la filoxera.

—Nombrando director facultativo de las obras del puerto de Tarragona, al ingeniero jefe de primera clase, D. Luis Corsini y Perez.

—Nombrando el tribunal de oposiciones á las cátedras de aritmética, vacantes en las escuelas de comercio de Alicante y Zaragoza.

—Trasladando á D. Federico García Llorca, á la cátedra de física del instituto de Gerona.

Segun *El Siglo Médico*, la benignidad de la temperatura de algunos dias de la presente temporada se ha sentido poco en la salud pública, pues han seguido dominando las pulmonías y las pleurosías, los catarros del aparato respiratorio, los reumatismos y las neuralgias, las hemorragias bronco-pulmonares y las congestiones pasivas debidas á trastornos circulatorios de origen central. El sarampion sigue en aumento, y la angina diftérica, sin rebasar de los límites normales, se presenta con más frecuencia que en la semana anterior.

En el entierro del mariscal de campo Sr. Ferrer, hubo una coincidencia curiosa al decir de un colega.

Designado en comision con otros oficiales, le correspondió al infante D. Antonio tributar los últimos honores al general republicano.

Pero al colega le faltó añadir que S. A. tenia que cumplir á esa hora otras obligaciones del servicio preferentes, y no fué en esa comision.

Dice *La Epoca* que se ha presentado ante el juez del distrito del Oeste de esta capital una demanda en que se pide que se declare la incapacidad de un banquero y título del reino, que habita magnífico palacio en el paseo de Recoletos.

Respetando el duelo del Sr. Castelar, los posibilistas no se reunirán hoy para almorzar, como lo vienen haciendo el primer domingo de cada mes.

Dice anoche un colega:

«Resueltamente el general Salamanca saldrá para Cuba el dia 28.

Del alto personal para aquella antilla solo se sabe que el Sr. Torres (D. Pedro Antonio) será nombrado secretario del gobierno general á propuesta del Sr. Salamanca.»

Acaso el viaje del general Salamanca se adelante diez dias á la fecha anunciada.

Leemos en un colega:

«Una comision de sargentos estuvo ayer en representacion de la clase á felicitar al general Arrando por el discurso que pronunció el 29 último en el Congreso, en pro de los intereses de aquéllos.

El general Arrando les prometió que hará cuanto pueda por recabar del gobierno y de la comision que entiende en el proyecto de reformas militares, todas aquellas disposiciones que puedan favorecerles.

Al mismo tiempo les encareció que confien en los buenos propósitos del gobierno y del ministro de la Guerra.»

Anoche, como sábado, dia destinado por el Sr. Becerra para recibir en intimidad á sus amigos particulares y políticos, concurrieron al despacho del ministerio de Ultramar gran número de senadores, diputados y periodistas, que conversaron con el Sr. Becerra sobre las utilísimas y trascendentales reformas de Ultramar ya traducidas en decretos, y sobre las que aún proyecta el señor ministro de Ultramar.

Para proseguir su plan reformista, el Sr. Becerra ha pedido se le remita de Cuba con urgencia nota detallada de los terrenos baldíos, que tanto abundan en la grande antilla, pues se propone, segun nuestras noticias, partir de este dato para favorecer la inmigracion á Cuba y aumentar el contingente de sangre blanca, tan mermada hoy por las pasadas contiendas civiles.

Terminado ayer el novenario de la muerte de la hermana del Sr. Castelar, éste dedicará algunos dias á devolver las visitas de pésame que recibió por tal desgracia.

Segun dice un colega, una de las primeras será para el Sr. Sagasta, á quien encargará manifieste á S. M. la reina su profundo agradecimiento por las manifestaciones de dolor que tuvo á bien hacerle por conducto del presidente del gabinete.

Ampliando la noticia que sobre la organizacion del partido carlista publicamos en otro lugar, parece que trata de nombrar juntas que, aparte de la suprema, que tendrá el carácter directivo, serán regionales, provinciales y locales.

La directiva, que residirá por ahora en Madrid, estará presidida por el marqués de Cerralbo, y serán vicepresidentes los Sres. Villoslada y Ceballos. Tambien serán vocales natos de la directiva los presidentes de las de region.

Las dos Castillas formarán la region central, debiendo ser presidente de la junta, tambien con residencia en Madrid, el señor baron de Sangarren.

La region aragonesa tendrá por presidente al duque de Solferino, pues el señor Cavero, decididamente retraido de la vida política dentro de la parcialidad á que pertenece, se ha negado, segun creemos, á intervenir directa ni directamente en aquella organizacion.

El marqués de Valdespina presidirá la junta regional de las provincias vascas, que comprenderá á Navarra y las tres provincias hermanas.

Las de Cataluña, Valencia y Andalucía las presidirán respectivamente los señores Llouder, Reyero y Maestre.

De *El Resumen*:

«A las personas que suelen estar bien informadas les hemos oido esta tarde decir que el presidente del Consejo de ministros opina que ha llegado el momento de disolver la Diputacion provincial de Madrid.»

Las personas bien informadas á quienes se refiere el colega, ignoran, á pesar de sus buenos informes, que no es potestativo del gobierno la disolucion de las Diputaciones provinciales. Esto, sin contar con que es completamente inexacto que el Sr. Sagasta haya espresado ni pública ni privadamente juicio alguno sobre la Diputacion provincial de Madrid.

Los republicanos progresistas siguen dedicados con especial empeño á los trabajos para la celebracion del acto con que conmemorarán en Barcelona la proclacion de la república.

Se sabe ya que de la junta directiva del partido, asistirán los señores marqués de Montemar, Lahoz, Hidalgo Saavedra y Zuazo.

A las nueve de la mañana de ayer el duque de Cambridge, acompañado de su secretario particular, secretario de la embajada inglesa, subsecretario de Guerra, jefe de brigada Sr. Echaluce, otro jefe de Estado Mayor y los ayudantes de éstos, visitó la primera seccion de artillería del cuartel de los Docks, revistando una vateria montada, perteneciente al cuarto regimiento de Cuerpo de Ejército, y otra á pié del quinto Divisionario, ambas en traje de gala.

El resto del cuerpo, en traje de campaña, permaneció al lado de las piezas en actitud de proceder á la maniobra.

Las dependencias fueron visitadas detenidamente por el ilustre viajero.

Informóse de la manera de adquirir los bagajes; hizo preguntas minuciosas respecto á la ley de reclutamiento y reemplazo, y sobre el caso de cada uno de los artículos del armamento.

Seguidamente marchó al cuartel del Conde-Duque, donde revistó el regimiento de cazadores de caballería de María Cristina y el de lanceros de la Reina.

A las once y media llegó al cuartel de la Montaña, y allí resvistó tambien el batallon de cazadores de Arapiles, que no pudo hacer maniobras á causa del mal estado del tiempo.

El duque de Cambridge, parece que dijo que no habia visto en ninguna otra nacion cuarteles mejor regimentados y que reunieran las condiciones de los que han sido objeto de la revista.

El ministro de la Gobernacion pasó ayer la tarde en Vista Alegre, inspeccionando aquel establecimiento benéfico.

Es muy probable que en el consejo de ministros de esta tarde se acuerde algun alto nombramiento.

La discusion del art. 12 del proyecto de ley de reformas militares comenzará por la enmienda del Sr. Portuondo, que traduce el pensamiento del general Lopez Dominguez sobre la cuestion de ascensos y recompensas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO:**

Zamora, 2 (11 n.).—(Oficial.)

En el pueblo de Santovenia y en casa de Felipe Ruiz, se han perpetrado ayer tres homicidios.

La guardia civil ha acudido al lugar del suceso.

Se ignoran detalles.

Es muy probable que la proposicion del Sr. Cuesta y Santiago, presentada al Senado pidiendo la subida de los aranceles en la tarifa de derechos para la introduccion de cereales extranjeros, no prospere en la alta Cámara, por ser éste asunto que precisamente debe tratarse en el Congreso.

Bajo la presidencia del general de Ingenieros, Sr. Aparici, que tenia á sus lados á los señores Ferreiro y Beltran, ha tenido efecto en la Sociedad Geográfica de Madrid la anunciada sesion, dando comienzo por la indicacion que el presidente honorario de la misma, Sr. Coello, hizo respecto de dos particulares de gran importancia, á saber: la «Constitucion de la asociacion de la Cruz Roja», creada en Bruselas, segun participaba el telégrafo, bajo el patrocinio del rey de los belgas, que le hizo el donativo de territorios que habia mandado esplorar y adquirir en la costa Noroeste de Africa. Y como dichos territorios son, al parecer, los que se hallan entre nuestros dominios en la costa del Sahara y la frontera meridional de Marruecos, y á los que hace tiempo que debia haberse estendido la dominacion, creia el señor Coello que la noticia debia preocupar, no solamente á la sociedad, sino tambien al país, y muy en especial al gobierno.

El otro punto que trató el ilustrado académico Sr. Coello, técnicamente, fué el trazado del ferro-carril del Noguera á Pallaresa, que sustituye con gran ventaja para Francia al que se acordó en un principio por el Noguera y Ribagorzana y el valle de Arán.

El Sr. Coello opinaba, que ya que hemos cedido todas las ventajas á nuestros vecinos, debia obligarse á la compañía concesionaria á que construyese un ramal al citado valle, para no dejarlo aislado del resto de España.

Acto seguido, D. Juan Sanchez y Massiá esplanó su conferencia sobre «Atracciones y mareas», esponiendo con cierta novedad la teoría general de la atraccion, estudiando sus leyes en el espacio, y la influencia que ejerce en las mareas atmosféricas, en las aguas y en la parte sólida de la tierra.

El disertante dió cuenta de los hechos todos que inducen á establecer relacion entre los terremotos y las esplosiones de gases en las minas, por una parte, y las atracciones por otra.

El orador fué muy aplaudido, levantándose despues de esto la sesion.

El miércoles próximo tendrá lugar el ensayo general en el teatro Ventura, de la duquesa de la Torre, el ensayo general de *Con la música a otra parte* y *El Ultimo figurin*, y el jueves la funcion.

Durante el primer trimestre del año escolar de 1888-89 han concurrido á las consultas públicas y gratuitas, establecidas en el hospital de la Princesa, á cargo de los respectivos profesores, por oposicion, del cuerpo de Beneficencia general, 1021 enfermos, que han producido 6078 asistencias en esta forma:

Enfermedades de las vías urinarias, á cargo de D. José Ustariz, 75 y 294.

Idem de medicina general, al de D. Mariano Salazar, 233 y 703.

Idem de cirugía general, al de D. Isidoro de Miguel y Viguri, 148 y 632.

Idem de laringe, nariz y oidos, al de D. Juan M. Mariani, 181 y 994.

Idem nerviosas y electroterapia, al de don Ramon Ezquerra, 81 y 452.

Idem de la matriz, al de D. Antonio M. Cospedal Tomé, 160 y 2640.

Idem de los niños, al de D. Alberto Fernandez Gomez, 143 y 363.

A las espresadas consultas, de que tanto beneficio obtienen los enfermos pobres, acuden numerosos alumnos y profesores que ven los enfermos, escuchan las conferencias públicas y presencian las operaciones, con lo cual las mencionadas clínicas constituyen verdaderos centros de enseñanza médico-quirúrgica.

En fraternal banquete se ha reunido ayer á la una de la tarde y bajo la presidencia de D. Miguel Morayta, la asociacion Hispano-Filipina, con motivo de haber alcanzado del señor ministro de Ultramar la publicacion de dos reales órdenes referentes á reformas administrativas en aquel archipiélago y la enseñanza obligatoria del castellano en las escuelas.

Hicieron uso de la palabra varios socios, y en elocuentes discursos expusieron y concretaron varios planes beneficiosos y de fácil y prudente solucion que en breve someterá la asociacion á la aprobacion del señor ministro de Ultramar, siendo tomadas en consideracion por todos los socios.

NOTICIAS TAURINAS:

En la próxima temporada taurina tomará la alternativa de matador de toros el notable banderillero de la cuadrilla de Lagartijo, Rafael Bejarano (Torerito.)

—La corrida de beneficencia que anualmente se celebra en Zaragoza, será este año el dia 19 de mayo. Torearán Mazzantini y Cara-ancha, y el ganado será de Hernandez.

El martes próximo dará una conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia el secretario del Tribunal de lo Contencioso, D. José Acebo y Cortina, sobre «La familia castellana ante el nuevo Código civil».

La ópera clásica del inmortal Rossini *Semiramide* se cantó anoche en el teatro Real, y tuvo una excelente interpretacion.

La Srta. Medea Borelli, protagonista de la obra, alcanzó una ovacion. La difícil y grande aria del acto primero la dijo con verdadera maestría y la cantó con agilidad portentosa.

En los dos duos con Artace estuvo notable prodigándola el público grandes aplausos y llamándola á escena al final de todos los actos.

Tendrá recuerdos la Srta. Borelli del triunfo que legitimamente obtuvo anoche.

Muy bien la Srta. Fabri. Hizo un Artace perfecto y fué muy aplaudida en su aria y en los dos duos.

El Sr. De Lucia tuvo que repetir la romanza de salida entre atronadores aplausos. El resto de la obra no dejó nada que desear.

A ruego de la empresa tuvo que encargarse, de la parte de Assur el bajo Sr. Megía, á causa de que ni este artista ni el Sr. Uetam, tienen de repertorio la *Semiramide*. El Sr. Megía salió airoso de su parte. Coadyuvó notablemente al buen conjunto de la funcion. La aria del acto segundo la cantó muy bien, valiéndole mucho aplausos.

Tansini y Ponsini cumplieron su cometido.

La orquesta, dirigida por Mancinelli, admirable. Entre una tempestad de aplausos tuvo que repetir toda la sinfonía.

Bolsin del dia 2.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 74'30.
Próximo, 00'00.
Barcelona, interior, 74'21
Exterior, 76'30.
Paris, 74'68.
Lóndres 74'31.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL DOMINGO 3 DE FEBREBO

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—Domingo IV despues de la Epifanía.—San Blas, obispo y mártir, y el beato Nicolás de Longobardo.

Sol: sale á las 7'8 y se pone á las 5'21.

CULTOS PARA EL 3

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Don Juan de Alarcon y sigue el novenario á Nuestra Señora de las Maravillas, predicando en la misa el Sr. Sarmiento, y por la tarde el Sr. Montalban.

En la catedral y en las parroquias habrá misa mayor.

En San Luis concluye la novena á la Virgen del Buen Parto; orador por la mañana, el señor Guijarro, y por la tarde el Sr. Cardona.

En San José sigue la de Nuestra Señora de la Purificacion.

En San Pascual empieza la de Nuestra Señora de Lourdes; orador, el Sr. Garamendi.

En San Jerónimo se hará funcion solemne á San Blas, predicando el Sr. Anaya; por la tarde, en la novena, el Sr. Rivilla.

En San Ginés se celebrará misa solemne á San Blas á las nueve, y se dará á adorar la reliquia todo el dia; al anochecer, ejercicios y plática.

En Atocha habrá comunion del Apostolado de la oracion á las ocho, y por la tarde ejercicios al Corazon de Jesus, siendo orador el señor rector.

En Santiago, id. id., el Sr. Uribe.

En San Martin, id. id., el P. Fita.

En San Marcos, id. id., el Sr. Sevillano.

En Monserrat habrá ejercicios y culto á la Virgen de los Desamparados; orador, el padre Genover.

En el Caballero de Gracia habrá misa y manifiesto á las diez, y por la tarde ejercicios, sermon y procesion.

En el Cristo de la Salud empieza los siete domingos de San José; orador por la tarde el Sr. Sarmiento.

En las Carboneras, id., D. Mariano Yagüe.

En la Encarnacion principia triduo solemne por la beatificacion de la religiosa agustina Josefa María de Santa Inés de Beniganim: á las diez se descubrirá la imágen, cantando el himno; despues será la misa con manifiesto, predicando el P. Minguella, y por la tarde se cantarán vísperas despues del rosario y antes de la reserva.

La misa y oficio son de San Blas.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó de las Escuelas Pias en San Anton.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

El domingo 3 de febrero, dia de las funciones principales en la solemne novena de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto de la iglesia de S. Luis, habrá á las ocho de la mañana misa de comunion general á las nueve y media se cantará misa del pueblo, en la cual se manifestará á Su Divina Majestad; y á las diez y media será la misa mayor, pronunciando el panegírico el Sr. Diaz Guijarro, cura ecónomo de aquella santa iglesia, concluyendo con la reserva.

Despues de la salve de la tarde se dará á adorar el Santo Niño Dios, que tiene María Santísima en sus brazos, cantándose villancicos durante la adoracion.

La real asociacion del glorioso San Blas, obispo y mártir, celebrará mañana 3, en la parroquia de San Jerónimo el Real, donde hoy está colocada la sagrada imágen del Santo, que de tiempo inmemorial se veneraba en la antigua ermita situada en el paseo de Atocha, su solemne funcion anual.

A las diez y media de la mañana se celebrará misa solemne en la que hará el panegírico del santo, el distinguido orador Sr. Lopez Anaya, doctor en Sagrada teología y catedrático del Seminario conciliar de esta diócesis, dándose á adorar la reliquia del santo.

La música estará á cargo del director de la Capilla-Daroca, D. Víctor Estéban Lozano.

El 4 se dirán misas por los difuntos.

Todos los meses el dia 3, se celebrará una misa rezada en el altar del santo, costeada por dicha asociacion.

Se suplica la limosna y cera para el culto de este santo abogado de las enfermedades de la garganta.

En la iglesia de religiosas agustinas recoletas de la Encarnacion se celebrará un solemne triduo los dias 3, 4 y 5 del actual, á la beata Inés de Beniganim.

Por la mañana se descubrirá la imagen de la sierva de Dios, cantándose el himno y oracion correspondientes. A continuacion será la misa solemne, con S. D. M. expuesto, siendo celebrantes: el primer dia, el Rmo. P. Gabino Sanchez, comisario apostólico; el segundo, el reverendísimo P. Diez, comisario de agustinos calzados, y el tercero, el Rdo. P. Navarro. Seguirá despues el sermon, que dirán por el orden que los anotamos, los Sres. P. Minguella, P. Navarro y P. Mareca, y acabada la misa se reservará el Santísimo.

Por las tardes, á las cuatro, se volverá á exponer el Santísimo y se rezará la estacion y santo rosario, cantándose el último dia solemnes completas, *Te Deum* y reserva, que oficiará el señor Nuncio de Su Santidad en estos reinos.

Se ruega la asistencia de los fieles.

Ante un concurso numeroso de fieles de uno y de otro sexo, se efectuó anoche en la iglesia de Don Juan de Alarcon, la solemne salve á Nuestra Señora de las Maravillas, la primera

2008 Ministerio de Cultura

sin duda de estas funciones que se celebran en Madrid.

La iglesia estaba espléndidamente iluminada y decorada.

Se dió comienzo con la overtura de «Los Mártires», de Donizetti, con su coro religioso á voces solas; siguió un himno á la Virgen de las Maravillas, de Oller; un duo de tenor y bajo de Rossini; un ária de tenor de Broca; una letanía de Fernandez Caballero; y se terminó con una gran salve de D. Tomás Genovés, todo á gran orquesta.

En la parte vocal merecen anotarse los señores Ponssini, Cortabitarte, Sanz, Cervino y Vivó.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud celebra la asociacion de la Guardia de honor del Sagrado Corazon de Jesús, sus ejercicios mensuales, el domingo dia 3 de febrero. A las ocho de la mañana se dirá la misa de comunion general. A las cuatro de la tarde, ejercicios y predicará el Sr. D. Ramon Sarmiento.

En este dia da principio el ejercicio de los Siete Domingos consagrados á honrar los dolores y gozos de San José y terminarán el dia 17 de marzo. En las tardes de dichos siete domingos comenzará el ejercicio á las cuatro y predicará el referido Sr. Sarmiento.

Estan concedidas muchas indulgencias á la práctica de esta devocion, á más una indulgencia plenaria en cada domingo.

DEUDA PÚBLICA

La Direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuacion se espresan, y que se treguen los valores siguientes:

Dia 4.

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.° de enero y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre de 1888, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de depósitos en metálico, segundo semestre de 1888, carpetas números 601 al 650.

Id. de inscripciones al 4 por 100 depositadas, vencimiento de 1.° de enero último; todas las carpetas presentadas.

Dia 5.

Pago de intereses de efectos depositados de toda clase de rentas; todas las carpetas presentadas hasta el 30 de enero último.

Idem id. de depósitos en metálico, segundo semestre de 1888, carpetas números 651 al 700.

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.° de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Dia 6.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.° de julio de 1882 y anteriores (escepto Obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.° de julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corientes.

Idem de facturas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos y resguardos de recibos, y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas y de Deuda del material del Tesoro, comprendidas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Idem de intereses de depósitos en metálico, segundo semestre de 1888, carpetas números 701 al 750.

Dia 7.

Idem id. de igual vencimiento; carpetas números 751 al 800.

Dia 8 (hasta la una de la tarde).

Idem id. id. de igual semestre, carpetas números 801 al 850.

Idem id. de efectos depositados de toda clase de rentas; carpetas presentadas hasta el 6 del actual.

Dia 9.

Pago de intereses de depósitos en metálico, segundo semestre de 1888, carpetas números 851 al 900.

En este dia y anteriores se abonarán las carpetas de intereses de vencimientos atrasados por igual concepto.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversion del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones y residuos y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

MONTE DE PIEDAD

En el próximo mes de marzo se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad las partidas de alhajas empeñadas en enero de 1888, que no han sido desempeñadas ó renovadas, y las de ropas de mayo del mismo año que se encuentran en igual caso.

Las primeras pueden renovarse ó desempeñarse hasta el último dia de febrero y hasta el 15 las segundas, advirtiéndose que al practicar la renovacion habrá de abonarse por los empeñantes, además de los intereses correspondientes, lo que proceda por la rebaja que en el préstamo hayan estimado justa los tasadores al verificar la anterior renovacion.

Estan tambien vencidos los empeños de ropas de junio de 1888, á cuya venta se procederá despues de verificadas aquellas.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 16'1 grados; la mínima, de 0'2 bajo cero.

El dia de hoy en Madrid ha sido lluvioso y templado.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 8 grados á las siete de la mañana, 10 á las doce del dia y 9 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo varable.

ASILOS DE LA NOCHE

El sostenedor y fundador de estos Asilos ha dispuesto que, mientras se sufran en Madrid los fríos actuales, se admitan en ellos á cuantos quepan dentro de los mismos.

En la noche del 1.° se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el del Sur, á 84 hombres, 12 mujeres y 8 niños.—Total, 104.

En el del Norte á 20 mujeres y 7 niños.—Total, 27.

COMEDOR DE LA CARIDAD

Hoy han concurrido al citado comedor 944 personas.

AVISOS ÚTILES

Baja, exije, manda, gracias platonismo.

GRAJEAS É INYECCION SAEZ.
Curan los flujos de las vías urinarias.

SE ADVIERTE Á LAS PERSONAS
que deseen anunciar en la seccion de
AVISOS UTILES
DE ESTE PERIÓDICO

que el precio por línea (en la que caben próximamente 30 letras) es de 2 pesetas 50 céntimos.

No estrañen, pues, los que anónimamente mandan ménos cantidad de la que cuestan sus *Avisos*, que no se publiquen, y envien el verdadero importe por medio de libranzas ó sellos de correos al señor director de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, *Cármen, 18, 1.°, Madrid*, seguros de que serán complacidos inmediatamente.

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 3.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Funcion 65 de abono.—Turno 1.° impar.—La Stella del Nord.

ESPAÑOL.—4 1/2.—El diablo predicador.

8 1/2—F. 89 de ab.—T. 2.° impar.—Un caudillo de la cruz.—Herir por los mismos filos.

COMEDIA.—4.—El sombrero de copa.—Don Inocente España.

8 1/2.—F. 128.—T. 2.°—Serie 5.°—Militares y paisanos.

ZARZUELA.—4 1/2.—Exposicion universal.—La cruz blanca.—Certámen nacional.

8 1/2.—F. 21 de ab.—El figon de las desdichas.—La cruz blanca.—Exposicion universal.—Certamen nacional.

APOLO.—4 1/2.—Niña Pancha.—Cuba libre.

8 1/2.—Restaurant de las tres clases.—La diva.—Cuba libre.—Segundo acto.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2.—La Mascota.

8 1/2.—La bruja.

ESLAVA.—4 1/2.—Ortografía.—Juez y parte—El gorro frigio.

8 1/2.—Ortografía.—Madrid-Club.—El gorro frigio.—Ortografía.

LARA.—4 1/2.—T. 3.° par.—Baltasara la pollera.—El señor gobernador.—¡Sereno!

8 1/2.—Série 5.°—F. 21 de ab.—T. 3.° impar.—Sebastian Pulido.—¿Quiere Vd. comer con nosotros?—Por fuera y por dentro.—(Segundo acto.)

MARTIN.—4 1/2.—El Tio Vivo.—Niña Pancha.—Oro, plata, cobre y... nada.

8 1/2.—Oro, plata, cobre... y nada.—Al agua patos.—Al pan, pan y al vino, vino.—Oro, plata, cobre y... nada.

INFANTIL CLUB (Alcalá, 14 y 16).—(Funciones de Guignol desde las 4 de la tarde.)—Los jueves, gran funcion de moda con rifa de un magnífico regalo para los niños.

PLAZA DE TOROS.—3.—Gran corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro de la acreditada ganadería de D. Antonio Hernandez, que serán estoqueados por Pulguita y Pepete.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

ANALES DESDE EL AÑO 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ÚLTIMA GUERRA CIVIL

LOS PEDIDOS, ALCALÁ, 50, MADRID. **POR D. ANTONIO PIRALA.** LOS PEDIDOS, ALCALÁ, 50, MADRID.

Siempre necesario el conocimiento de la historia, es hoy indispensable el de la contemporánea; y más cuando en ella se revelan hechos ignorados, y se dan á luz por primera vez documentos de gravedad. Por ellos ya no son un misterio pronunciamientos estériles, crísis vergonzosas que fraccionaron los partidos y minaron el trono; la existencia de personajes peculados; la corrupcion en hechos civiles y militares; la guerra de Africa, tan variada en los partes oficiales; las expediciones á Cochinchina y Méjico; las vicisitudes en Filipinas, Joló, etc.; el principio del filibusterismo en Cuba con la historia del mando de las autoridades militares en la India y América; la conspiracion que fracasó en San Cárlos de la Rápita y LA VERDAD de lo que ha sido la última guerra civil, desfigurada oficialmente.

Esta obra consta de 6 gruesos volúmenes en 4.°, con mapas y planos de acciones á dos tintas, retratos de personajes, liberales y carlistas, vistas, etc., y costando **66** ptas., á virtud del convenio hecho con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, quien envie este anuncio y **50** ptas., recibirá un ejemplar certificado para provincias.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA

La comision de Fomento de este Excmo. Ayuntamiento, ha acordado contratar este servicio de caballos para las cuatro corridas y una prueba de toros que tendrán lugar en esta capital en el mes de julio del corriente año, con motivo de la festividad de San Fermin, y al efecto, recibirá en pliegos cerrados hasta el dia 2 de marzo próximo á las cuatro de la tarde, las proposiciones que se le dirijan relativas al precio á que se comprometa efectuar dicho servicio.

Los proponentes deberán sujetarse á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal y se remitirán por copia á los que lo soliciten.

Pamplona 31 de enero de 1889.—Con acuerdo de la comision, Agapito Goñi, secretario.

VINOS BLANCOS BAYO
especiales para ostras.
VINAGRE DE UVA
SE VENDEN POR J. YUNQUERA, San Agustin, 4 duplicado.

NADIE
compone las camisas de caballero más barato ni mejor. Poner cuello 0'75; puños 1 pta.; pechera 1 id. vistas 2'50. Fuencarral, 94. La Bola de Nieve.

POSADA DEL PEINE
En el centro de Madrid, calle de Postas, Hospedaje desde UNA peseta. Esta casa no tiene sucursales en ninguna parte.

DINERO
directo sin corredores á activos, pasivos, empleados de Filipinas é hipoteca con reserva. Campomanes, 7, 3.° De 12 á 7.

OBRAS DE VENTA
El cirujano dentista, en dos tomos con más de 500 grabados, edicion de lujo, 40 pts.; id. la económica, 25. El Vademecum para el aspirante de cirujano-dentista con el programa de exámenes, 15 pesetas.
El Consultor de dentistas cuatro tomos, obra inédita para los editores.
Nueve tomos de la Revista odontológica á 12 ptas. tomo.
En casa del autor, Alcalá, 19. Triviño é hijos, dentistas.
Hay ascensor.

ALCALA 19, HAY ASCENSOR, Triviño é hijos, dentistas.

VINOS DE MENTRIDA Y ARganda desde 7 pts. arroba y 35 cts. botella. Trav.° de S. Mateo, 3 dup.°

SE VENDEN
tres solares en la calle de Toledo 114. Para tratar Amor de Dios, 9, pral. y Travesía de San Mateo, 11. Atanasio de Arce.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY
Médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de Paris.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL
única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina por sus cualidades antipútridas, antisépticas y escitantes del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco, pesetas, 3.

ANTISÉTICO OXIGENADO
desinfectante instantánea, el más poderoso de los conocidos hasta el dia y cuyo empleo no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco, ptas. 2'50.

ELIXIR ANTIDIABÉTICO
de resultados verdaderamente sorprendentes é inmediatos.—Precio del frasco, pesetas 7'50.

INYECCION AL PRÓXIDO DE HIDRÓGENO
superior por su eficacia á todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningun género.—Precio del frasco, 6 pesetas.

DENTRÍFICO OXIGENADO
el más apropósito para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, 4 ptas.

Unico depositario en España, Melchor García, CAPELLANES, 1 duplicado, Madrid.

MUEBLES
URGE VENTA.
Alcobas completas en negro, palosanto, maple, nogal comedor de roble. Sillerías, gabinete y sala. Jacometrezo, 60, entl.° dcha.

MALES VENÉREOS
y matriz Dr. Barragan. Consulta. 10 á 1 y 7 á 9. Corredera baja, 22.

SE VENDE UNA NOBLEZA. AMparo, 12, 3.° núm. 2.

SE CEDE GABINETE. JACOMEtrezo, 27, 2.° dcha.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Santa Clara, 6.

HACEN FALTA OFICIALAS Y aprendizas para cordonería.—Juanelo, 17, principal.

CASA PART. CEDEN HABITAciones con asistencia ó sin ella. Silva, 10, pral. izqda.

SE CEDE GABINETE PARA UNO ó dos caballeros; casa particular. Mayor, 49, 3.°

TEATRO REAL
Se ceden, por lo que resta de temporada, dos butacas á turno 1.° par, fila 5.ª, núms. 32 y 34. Darán razón, Serrano, 86, portería.

ELECANTES TRAJES
á la medida, género inglés, precios muy barato.
Corredera Baja, 5.

PIANO Y MAQUINA PARA GORrero, baratísimos. Caballero de Gracia, 5 y 7.

ES ADMIRABLE CON LA PRONtitud y seguridad que ejerce las operaciones de la dentadura doña Polonia Sanz, así se lo manifiestan todos sus parroquianos. Restablecida de su salud sigue trabajando. Tutor, 41 (Argüelles).

QUIEN SE HAYA ENCONTRADO calle de la Luna, un sobre con cartas, recordatorios y billetes de Banco, puede entregarlos en dicha calle 28, 3.° izqda., donde darán señas y gratificacion.

AMA DE CRIA ASTURIANA PAra casa de los padres. Cabestreros, 24, 3.° dcha.

INGLES. SAN JUAN, 56. PRAL.

HUESPEDES A 9 10 Rs., CON principio y vino. Jacometrezo, 78, pral.

EN EL MEJOR SITIO DE LA CAlle del Caballero de Gracia se vende una casa. Darán razon Carretas, 14 duplicado, paragüista. No se admiten corredores.

DR. GOÑI especialista en las vías urinarias y matriz. MONTERA, 11

PEDIR EN TODAS PARTES
CHOCOLATE MENIER
LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO
Diplomas de Honor en todas las Exposiciones
Venta del CHOCOLATE MENIER: 50.000 kilos por dia
EVITAR LAS FALSIFICACIONES

A. ORUÑO Máquinas White para coser 45, CARRETAS, 45, entlo.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS
AGENCIA DUCOURAU Y BOYER
1, PLAZA BOIELDIEU, PARIS
Esta agencia se encarga de la eleccion de sitio é instalaciones, dentro ó fuera del palacio de la Exposicion, segun los casos. Se hace cargo igualmente de la recepcion, en las estaciones de los ferrocarriles franceses, de toda clase de objetos y mercancías destinados á la Exposicion, y de su colocacion, despues, en el sitio elegido.
Se encarga de representar á los señores expositores que no puedan trasladarse á Paris, y toma á su cargo las gestiones necesarias y el cumplimiento de las formalidades prescritas, respecto de todos los expositores, cerca del comité general de la Exposicion.
Las condiciones de la AGENCIA DUCOURAU Y BOYER son módicas y se determinan, segun cada caso particular, de comun acuerdo con cada uno de los senores expositores.

RELOJERIA HELVETICA
Taller especial para composturas de relojes de todas clases desde lo más sencillo hasta lo más complicado con verdadera garantía y precios muy económicos.
5, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5 ENTLO.

DINERO AL 1, AL 2 Y AL 3 por 100, A pasivos y destinos inamovibles. Serrano, 19, 3.°, de 9 á 11 mañana.

HERNIAS, RELAJACIONES: SE curan radicalmente con el reductor y aparato que se vende únicamente. Alcalá, 5, ortopedia y gomas.

CORRESPONDIENTE EN ALEman y frances, desea empleo. Referencias de primer orden. Dirigirse B. Chaussée de Louvain, 42, Bruselas (Bélgica).

SE VENDEN COCHES DE TODAS clases y se alquilan sin caballos. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDE EN 3000 Rs. PRECIO fijo, un magnífico caballo de tiro. Carretera de Hortaleza, 20.

ALMONEDA DE VARIOS MUEbles. Fomento, 31, 2.°

†

DÉCIMOSÉTIMO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON PEDRO DE MICHILENA Y CANO

Intendente que fué de ejército

falleció el dia 3 de febrero de 1872.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 3 de febrero en las parroquias de San Jerónimo y San Ildefonso por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

†

EL SEÑOR DON ESTEBAN ALMIÑANA Y SANMARTIN

ha fallecido el dia 2 de febrero de 1889.

R. I. P.

Su desconsolada hija doña María del Milagro; hijo político don Cárlos Travesedo; nietas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 3 del corriente, á las once de la mañana desde la casa mortuoria, Biblioteca, núm. 4, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.

†

XVI ANIVERSARIO.

El Excmo. Señor

D. FRANCISCO DE APARICIO Y PARDO

brigadier de ejército, gran cruz del Mérito Militar roja, y otras de distincion, falleció el 2 de febrero de 1873.

Su viuda, hijos é hijos políticos, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 3 en la iglesia de Monserrat de esta corte, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª MATILDE BERMUDEZ DE CASTRO Y SUAREZ DE DEZA,

CONDESA DE TORRES

falleció el dia 3 de febrero de 1888.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 3 del presente mes en las iglesias de San José y de la Encarnacion, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, su padre, padre político, hermanos, hermanos políticos, tías, tios políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

48

CÓDIGO CIVIL

Art. 1533. Si el vendedor se hubiere aprovechado de algunos frutos ó hubiere percibido alguna cosa de la herencia que vendiere, deberá abonarlos al comprador, si no se hubiere pactado lo contrario.

Art. 1534. El comprador deberá, por su parte, satisfacer al vendedor todo lo que éste haya pagado por las deudas y cargas de la herencia y por los créditos que tenga contra la misma, salvo pacto en contrario.

Art. 1535. Vendiéndose un crédito litigioso, el deudor tendrá el derecho de extinguirlo, reembolsando al cesionario el el precio que pagó, las costas que se le hubieren ocasionado y los intereses del precio desde el dia en que este fué satisfecho.

Se tendrá por litigioso un crédito desde que se conteste á la demanda relativa al mismo.

El deudor podrá usar de su derecho dentro de los nueve dias contados desde que el cesionario le reclame el pago.

Art. 1536. Se esceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior la cesion ó ventas hechas:

1.° A un coheredero ó condueño del derecho cedido.

2.° A un acreedor en pago de su crédito.

3.° Al poseedor de una finca sujeta al derecho litigioso que se ceda.

CAPITULO VIII

Disposicion general

Art. 1537. Todo lo dispuesto en este título se entiende con sujecion á lo que respecto de bienes inmuebles se determina en la ley hipotecaria.

TITULO V

DE LA PERMUTA

Art. 1538. La permuta es un contrato por el cual los contratantes se obligan á darse recíprocamente una cosa por otra.

Art. 1539. Si uno de los contratantes hubiese recibido la cosa que se le prometió en permuta, y acreditase que no era propia del que la dió, no podrá ser obligado á entregar la que él ofreció en cambio, y cumplirá con devolver la que recibió.

Art. 1540. El que pierda por eviccion la cosa recibida en permuta, podrá optar entre recuperar la que dió en cambio, ó reclamar la indemnizacion de daños y perjuicios; pero solo podrá usar del derecho á recuperar la cosa que él entregó mientras ésta subsista en poder de otro permutante, y sin perjuicio de los derechos adquiridos entre tanto sobre ella con buena fué por un tercero.

Art. 1541. En todo lo que no se halle especialmente determinado en este título, la permuta se regirá por las disposiciones concernientes á la venta.

TITULO VI

DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones generales.

Art. 1542. El arrendamieto puede ser de cosas ó de obras ó servicios.

Art. 1543. En el arrendamiento de cosas, una de las partes se obliga á dar á la otra el goce ó uso de una cosa por tiempo determinado y precio cierto.

Art. 1544. En el arrendamiento de obras ó servicios, una de las partes se obliga á ejecutar una obra ó á prestar á la otra un servicio por precio cierto.

Art. 1545. Los bienes fungibles que se consumen con el uso pueden ser materia de otro contrato.

CAPITULO II

De los arrendamientos de fincas rústicas y urbanas.

Seccion primera.

Disposiciones generales.

Art. 1546. Se llama arrendador al que se obliga á ceder el uso de la cosa, ejecutar la obra ó prestar el servicio; y arrendatario al que adquiere el uso de la cosa ó el derecho á la obra ó servicio que se obliga á pagar.

Art. 1547. Cuando hubiere comenzado la ejecucion de un contrato de arrendamiento verbal y faltare la prueba del precio convenido, el arrendatario devolverá al arrendador la cosa arrendada, abonándole, por el tiempo que la haya disfrutado, el precio que se regule, en armonía con lo que se dispone en el art. 1300.

Art. 1548. El marido relativamente á los bienes de su mujer, el padre y tutor respecto á los del hijo ó menor, y el administrador de bienes que no tenga poder especial, no podrán dar en arrendamiento las cosas por término que esceda de seis años.

Art. 1549. Con relacion á terceros, no surtirán efecto los arrendamientos de bienes raíces que no se hallen debidamente inscritos en el Registro de la propiedad.

Art. 1550. Cuando en el contrato de arrendamiento de cosas no se prohiba espresamente, podrá el arrendatario subarrendar en todo ó en parte la cosa arrendada, sin perjuicio de su responsabilidad al cumplimiento del contrato para con el arrendador.

Art. 1551. Sin perjuicio de su obligacion para con el sub-arrendador, queda el subarrendatario obligado á favor del arrendador por todos los actos que se refieran al uso y conservacion de la cosa arrendada en la forma pactada entre el arrendador y el arrendatario.

Art. 1552. El subarrendatario queda tambien obligado para con el arrendador por el importe del precio convenido en el subarriendo que se halle debiendo al tiempo del requerimiento, considerando no hechos los pagos adelantados, á no haberlos verificado con arreglo á la costumbre.

Art. 1553. Son aplicables al contrato de arrendamiento las disposiciones sobre saneamiento contenidas en el título de compraventa.

En los casos en que preceda la devolucion del precio, se hará la disminucion proporcional al tiempo que el arrendatario haya disfrutado de la cosa.

Seccion segunda.

De los derechos y obligaciones del arrendador y del arrendatario.

Art. 1554. El arrendador está obligado:

1.° A entregar al arrendatario el objeto del contrato.

2.° A hacer en ella durante el arrendamiento todas las reparaciones necesarias á fin de conservarla en estado de servir para el uso á que ha sido destinada.

3.° A mantener al arrendatario en el goce pacífico del arrendamiento por todo el tiempo del contrato.

Art. 1555. El arrendatario está obligado:

1.° A pagar el precio del arrendamiento en los términos convenidos.

2.° A usar de la cosa arrendada como un diligente padre de familias, destinándola al uso pactado; y en defecto de pacto, al que se infiera de la naturaleza de la cosa arrendada, segun la costumbre de la tierra.

3.° A pagar los gastos que ocasione la escritura del contrato.

(Continuará.)

2009 Ministerio de Cultura